

De la *intelligentsia* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*

TULLIO ORTIZ**

Esa institución (la Universidad de Buenos Aires) es una de las piezas maestras de la reconstrucción del Estado.

HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, 1962

RESUMEN

El rol de las universidades en la formación de las clases dirigentes en las etapas fundacionales de una Nación, y aún posteriores, ha sido estudiado desde diversos puntos de vista.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, consustanciada con el nacimiento de la Patria desde sus albores, no sólo ha formado quince presidentes argentinos, sino también buena parte de la clase dirigente y referentes sociales que, desde ópticas distintas, tuvieron como denominador el bien general.

En este capítulo se analizan algunas de las facetas de este protagonismo histórico, sus hombres, sus ideas y sus luchas pues el libro se propone condensar algunos aspectos relevantes del aporte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a la historia argentina.

Sus ideas, hombres y obras han acompañado a la Patria desde sus orígenes y el diseño del Estado moderno argentino se debe a ellos en buena parte.

* Este capítulo pertenece al libro: ORTIZ, Tulio (coord.), *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2011.

** Profesor Emérito UBA.

Como ámbito de creación y conformación de una intelectualidad influyente en el poder político, o *intelligentsia*, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha transitado estos casi doscientos años de las etapas sucesivas del Estado argentino.

Nuestro objetivo es que esta obra sea un nuevo aporte al que seguirán otros, destinados a estudiar nuestro pasado, en la convicción de estar contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica y de la identidad de nuestra Nación, en el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

PALABRAS CLAVE

Universidad - Clase dirigente - Facultad de Derecho - *Intelligentsia*.

About the University of Buenos Aires Law School's *intelligentsia**

ABSTRACT

The role of universities in the formation of the leader classes in the foundational stages of a nation, and still later, has been studied from different points of view.

The Faculty of Law of the University of Buenos Aires, consubstantial with the birth of the Nation from its inception, not only has formed fifteen presidents of Argentina, but also a great part of the leader class and social references, that, from different points, had, as denominator, the good of the society.

In this chapter, we analyze some of the facets of this historical role, its men, ideas and fights because this book proposes to condense some relevant aspects of the contribution of the Faculty of Law of the University of Buenos Aires in Argentina's history.

The ideas, men and works of the Faculty of Law have accompanied the country since its inception and designed the modern Argentine state, in a great part.

* From the book: ORTIZ, Tulio (coord.), *Law, History, Nation and University*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2011.

As area of creation and conformation of an influential intellectuality in the political power, or *intelligentsia*, the Faculty of Law of the University of Buenos Aires has traveled the almost two hundred years of the successive stages of the Argentine State.

Our aim is that this work is a new contribution to be followed by others, destined to study our past, in the conviction of contributing to the recovery of the historical memory and the identity of our nation, in the Bicentenary of the Revolution of May.

KEYWORDS

University - Ruling Class - Faculty of Law - Intelligentsia.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo es continuación del trabajo “De las semejanzas entre el Estado premoderno y el Estado posmoderno. Rol de la *intelligentsia*” (Ortiz, 2008-B), en el cual expresamos la relación entre los anteriores proyectos y el actual.

Y del hilo conductor que existe entre el devenir histórico de Occidente, la aparición de los Estados modernos y la necesidad de los intelectuales para justificar la existencia de su régimen político a través de un discurso legitimador de carácter histórico.

Nuestro estudio versa sobre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de origen de tal sector social.

Veremos a continuación cuáles son sus características específicas en los tiempos de la consolidación del Estado Nación, vale decir, en un período que puede comprenderse entre 1880 y 1916, aunque podríamos extenderlo hasta principios de la década del 40 del siglo XX.

¿QUÉ ES LA *INTELLIGENTSIA*?

El grupo social que tipificamos como *intelligentsia*,¹ originado en la Facultad de Derecho en el siglo XIX² y buena parte del siglo XX (quizá

¹ En realidad, esta palabra es multívoca de manera que la postulo como *definición operativa* que refiere a aquella parte de los intelectuales que influyen sobre el poder político, principalmente para legitimarlo con un discurso histórico. Lo cual implicaría

hasta 1943), reúne ciertas características especiales que pasamos a ver, a continuación:

EL ÁMBITO O ESPACIO

En primer término, la necesidad de un espacio como sitio de su emplazamiento geográfico. La *intelligentsia* originada en la Facultad de Derecho ocupó a partir de 1882 tres sedes propias. La primera ubicada en el hoy casco histórico de Buenos Aires (Moreno 350) fue construida a instancia y gestión del profesor y Decano José María Moreno,³ quien contó con el ingeniero Pedro Benoit⁴ en la misma época que éste diseñaba con Dardo Rocha (también egresado de la Facultad) la ciudad de La Plata, inaugurada en aquel año. La segunda fue inaugurada en 1925, en la Av. Las Heras⁵

que no todos los intelectuales son *intelligentsia* y que ésta no tiene como único cometido elaborar relatos históricos fundacionales como el de la consolidación del Estado nación argentino pero, al mismo tiempo, tomo nota de que con el devenir ha habido una suerte de corrimiento que ha separado ambos conceptos teóricos (intelectuales e *intelligentsia*), planteando, hoy por hoy, grandes interrogantes sobre su aplicación a simples comunicadores sociales incorporados a los medios audiovisuales que, efectivamente, crean o difunden valores (o desvalores). Reiteramos, pues, nuestra propuesta de definición del modelo teórico operativo destinado -como decíamos más arriba- a distinguir a los intelectuales (por su educación superior y su función creadora o difusora de valores básicos) de la *intelligentsia* que se limita a los intelectuales que influyen de una forma u otra, a través de su pensamiento o de su acción, individual o colectiva, sobre el régimen político, al cual, principalmente, legitiman.

² Recordemos que la unidad académica que actualmente se denomina “Facultad de Derecho” adquiere esta denominación recién en el año 1874, pues desde su fundación en 1821 se había denominado “Departamento de Jurisprudencia”.

³ El Seminario Permanente de Historia sobre la Facultad de Derecho ha efectuado diversas conferencias sobre las sedes. Referente a la primera de ellas, de la calle Moreno, ver “La vida de la Facultad de Derecho en la sede de la calle Moreno” de Alberto David Leiva en *Derecho al Día*, edición 60/2004 en <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/buscar.php>> [Consulta: febrero de 2010].

⁴ En el mismo Seminario el Dr. Carlos Dellepiane Cálceña disertó sobre el constructor, en la Conferencia intitulada “Pedro Benoit y sus misterios”, que puede verse en *Derecho al Día*, edición 145/2009 en <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/buscar.php>> [Consulta: febrero de 2010].

⁵ El Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho invitó a la Lic. María del Carmen Maza quien disertó sobre “Las Heras 2214. Un sueño inconcluso” que puede verse en *Derecho al Día*, edición 70/2005 en <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/buscar.php>> [Consulta: febrero de 2010].

y la tercera, que es la actual,⁶ inaugurada por el Presidente Perón y su esposa en 1949 aunque el verdadero gestor fue el profesor Dr. Jorge Eduardo Coll quien no pudo presenciar el acto por razones políticas.⁷

No puede menos que llamar la atención que cada una de las sedes corresponde a las etapas sucesivas de consolidación, participación y distribución del Estado moderno si siguiéramos en esto a Gianfranco Pasquino.⁸

Desde luego esto implicaría aceptar, como modelo de conocimiento, la existencia de un Estado moderno argentino a partir de 1880 conforme a la tipicidad que hemos elaborado anteriormente;⁹ etapa que se

⁶ Según Coll no debía “cumplir una misión utilitaria, sino también, y principalmente, espiritual y educativa, como expresión del significado histórico que ha tenido la Facultad de Derecho en la formación moral e intelectual de los hombres públicos argentinos y de la clase dirigente cuya actuación ilustrada y patriótica ha orientado al país” (Huertas, 38).

⁷ Sobre el actual edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Diez años de historia (1939-1949), disertó en el mismo Seminario la doctora María Magdalena Huertas, puede verse en *Derecho al Día*, edición 68/2005 en <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/buscar.php>> [Consulta: febrero de 2010], pero el trabajo de investigación completo y exhaustivo puede verse en <<http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/2da/I03.pdf>> [Consulta: febrero de 2010]. Finalmente sobre el precursor del edificio el Seminario Permanente sobre Historia de la Facultad de Derecho invitó al Dr. Alberto David Leiva quien habló sobre “La impronta de Jorge Eduardo Coll en el Derecho argentino”, lo que puede encontrarse en *Derecho al Día*, edición 149/2009 en <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/buscar.php>> [Consulta: febrero de 2010].

⁸ PASQUINO, G., “Modernización”, en BOBBIO, N., et al., *Diccionario de Política*, 7ª ed. española, México, Siglo XXI, 1995.

⁹ ORTIZ, T., “Globalización. Visión histórica desde Sudamérica”, en *Globalización y nuevas tecnologías*, Pardo, M. L. y M. V. Noblia (eds.), Biblos.

ORTIZ, T., “La globalización y el Estado moderno, ¿extinción o transformación?” en *Origen y transformación del Estado argentino en períodos de globalización*, Ortiz y otros (coord.), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires y Biblos, 2003.

ORTIZ, T., *Historia de la Facultad de Derecho*, La Ley, 2003; ORTIZ, T. y V. LESCANO GALARDI, “Hacia un Estado posmoderno. Transformación e identidad”, en *Estado posmoderno y globalización. Transformación del Estado-nación argentino*, Ortiz, T. y M. L. Pardo (coords.), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2006, pp. 3-27.

ORTIZ, T., “De la globalización y su impacto en los Estados modernos”, en *El Estado y la globalización*, libro colectivo coord. por el Dr. Jorge Berchold, Buenos Aires, 2008.

ORTIZ, T., “Pero, ¿qué es la globalización?”, en *Suplemento mensual de Derecho Internacional Privado y de la Integración*, eDial.com Biblioteca Jurídica on line de Editorial Albremática; ORTIZ, T., “El pensamiento político de Echeverría”, en *Revista Electrónica*

cerraría en algún momento para dar lugar a la posmoderna del Estado argentino.¹⁰

Si aceptamos el esquema propuesto entonces deberíamos preguntarnos sobre la existencia de un Estado premoderno anterior al período referido y que se extendería desde el proceso independentista hasta la referida consolidación del Estado moderno. En realidad, como hemos sostenido en los trabajos citados corresponde hablar de una sucesión de Estados premodernos hilados a partir de un relato histórico común que le da consistencia y continuidad por tratarse, precisamente, de una de las funciones del discurso legitimante¹¹ que, valga repetirlo, emana, en su mayor parte, de la *intelligentsia* radicada en la Facultad de Derecho.

Por consiguiente, la conclusión es que las sedes anteriores a la inaugurada en 1882, fueron la ubicación espacial de los sucesivos Estados continuadores del Virreinato.

Pero, teniendo presente que la Universidad de Buenos Aires se nacionaliza recién en 1880 y que hasta entonces (unos sesenta años) fue una entidad académica dependiente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires solventada por el Tesoro del denominado Primer Estado argentino. Que es precisamente cuando se suceden las Provincias Unidas del Río de la Plata, las dos confederaciones argentinas y el Estado de Buenos Aires, para llegar, a partir de 1861, a constituirse la República Argentina y las denominadas impropiaamente "presidencias históri-

del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja", nro. 1/2007 en <<http://derecho.uba.ar/revistagioja/>> [Consulta: febrero de 2010].

ORTIZ, T., "De las semejanzas entre el Estado premoderno y el Estado posmoderno. Rol de la *intelligentsia* en desigualdades sociales y Estado. Un estudio multidisciplinar desde la posmodernidad", en *Estado posmoderno y desigualdades sociales*, Ortiz, T. y M. L. Pardo (coords.), 2008.

¹⁰ Ver principalmente: ORTIZ, "La globalización y el Estado moderno, ¿extinción o transformación?", en *Origen y transformación del Estado argentino en períodos de globalización*, Ortiz y otros (coords.), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires y Biblos, 2003.

ORTIZ, *Historia de la Facultad de Derecho* cit. ORTIZ, T. y V. LESCANO GALARDI, 2006, "¿Hacia un Estado posmoderno? Transformación e identidad" cit., pp. 3-27.

ORTIZ, "De la globalización y su impacto en los Estados modernos" cit.

¹¹ *Ibidem*.

cas". Durante ese tiempo no existió el Estado moderno argentino y la Facultad de Derecho careció de sede propia.

Este espacio o ámbito se constituyó, pues, en el caldo de cultivo adecuado para que la *intelligentsia* ejerciera plenamente sus funciones.

CULTURA ORGANIZACIONAL

La idea de una institución como caldo de cultivo de cierto estilo recuerda la frase de Wellington referida a Eaton.¹² En la actualidad se habla de "cultura organizacional", doctrina que es aplicable a cualquier grupo humano institucionalizado, con abstracción de sus fines, sean políticos, sociales, económicos, etc. Su valor estriba en la detección de valores abstractos que se simbolizan en actitudes y conductas que mantienen al grupo cohesionado y con una perdurabilidad importante.¹³

La cultura organizacional se ha definido como "una suma determinada de valores y normas que son compartidos por personas y grupos de una organización y que controlan la manera que interaccionan unos con otros y ellos con el entorno de la organización. Los valores organizacionales son creencias e ideas sobre el tipo de objetivos y el modo apropiado en que se deberían conseguir. Los valores de la organización desarrollan normas, guías y expectativas que determinan los comportamientos apropiados de los trabajadores en situaciones particulares y el control del comportamiento de los miembros de la organización de unos con otros" (Hill y Jones, 2001).¹⁴

Una de las características de la cultura organizacional es su carácter simbólico. La cultura es algo espiritual.¹⁵

¹² La frase que se atribuye a Wellington pronunciada después de Waterloo es la siguiente: "*The battle of Waterloo was won on the playing fields of Eaton*".

¹³ Si bien la teoría de la institución es sumamente atractiva y de hecho ha sido muy útil, tiene el inconveniente de que no es aplicable a ciertos colectivos en donde la organización es más sutil o menos centralizada.

¹⁴ Citado en <http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_organizacional> [Consulta: febrero de 2010].

¹⁵ Los vínculos entre las personas son los que permiten que un esfuerzo fructifique o, por el contrario, fracase. Marcos Gallacher, en <http://www.bumeran.com.ar/articulos_aplicantes/570/14180/productividaddelosejecutivosargentinos.html> [Consulta: febrero de 2010].

En efecto, existe un intangible relacionado a la naturaleza de los vínculos entre personas que permite que un esfuerzo fructifique o, por el contrario, fracase, como sostiene Gallacher.¹⁶

No obstante, “Sus manifestaciones son observables. En este sentido, la cultura de una organización está constituida por una red de símbolos o costumbres que guían y modulan, en distinto grado, los comportamientos de quienes trabajan en ella y, sobre todo, de las personas que se van incorporando. Estos elementos simbólicos se manifiestan en todos los niveles y departamentos de la organización, desde las relaciones personales y sociales hasta las normas de contabilización (Harzing y Sorge, 2003; Gambling, 1977).¹⁷

“Mediante los elementos simbólicos de la cultura, la organización y sus miembros establecen procesos de identidad y exclusión”.¹⁸

Aquí conviene acotar que el sistema de incorporación de miembros de la *intelligentsia* se hacía en una forma libre y democrática, sin pruebas de pureza de sangre,¹⁹ bolillas negras o sistemas excluyentes *a priori*,

¹⁶ Ver nota 13.

¹⁷ Citado en <http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_organizacional> [Consulta: febrero de 2010].

¹⁸ “En este sentido, si retenemos la imagen de que estos ‘supuestos implícitos y explícitos que los miembros tienen respecto de cuál es el comportamiento legítimo dentro de la organización’ (Jay W. Lorsch, 1975), es comprensible y esperado hallar diversos grupos de trabajo dentro de la organización que manifiestan su propia cultura (subcultura) que traduce en uso de jergas, maneras de interactuar, tipo de procedimientos que se pueden omitir o hacer vista gorda, etc. Dichas subculturas afectan, hasta cierto punto, todo el sistema y pueden competir por imponerse a otras como parte de los juegos de poder tradicionales que se manifiestan al interior de las organizaciones” (cit. en <http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_organizacional> [Consulta: febrero de 2010].

¹⁹ Destaco este hecho pues la tradición en las Universidades americanas de la época hispánica era exigir la prueba de pureza de sangre tal como ocurría en Valladolid, Salamanca o Toledo. Por consiguiente, se la pedía en México, Perú *mad* argentina de Córdoba donde se la exigió hasta alrededor de 1860. Véase GOLDBERG, Marta B., en *Procesos de construcción de identidad en comunidades afroamericanas. Estudios comparativos*. Títulos de la ponencia: “Negras y mulatas de Buenos Aires 1750-1850”, Universidad Nacional de Luján, en el 49º Congreso Internacional de Americanistas (ICA). También se puede consultar en LEWIN, Boleslao, *La Inquisición en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Paidós, 1967; RABINOVICH BERKMAN, Ricardo, *Medicina y antisemitismo (jurídico, social y religioso) en el mundo hispánico (siglos XVI-XIII) (¿Raíces de un peculiar*

propios de otras instituciones que podrían rivalizar con la Facultad de Derecho en cuanto a ser ámbitos emisores de influencias políticas, tales como clubes privados u otras Facultades argentinas.

La aceptación lisa y llana del principio de igualdad ante la ley, la ausencia de requisitos confesionales y la gratuidad de la enseñanza universitaria actuaron como factores que llevaron a la creación de una formidable entidad destinada a la inclusión social.

La Facultad de Derecho no sólo fue un ámbito emisor de títulos habilitantes, sino también factor de inclusión social y gestor de la *intelligentsia* que actuó sobre el régimen político en los tiempos de la consolidación del Estado moderno.

Volviendo a las condiciones para la existencia de los intangibles propios de la cultura organizacional preguntémosnos sobre los efectos que la existencia de tales condiciones produce. Al respecto citamos un párrafo sumamente sugestivo en donde basta cambiar la palabra “trabajadores” por “miembros” para reconocer la vigencia de la caracterización.

“La cultura organizacional tiene varios efectos sobre el comportamiento de sus miembros. En primer lugar, en los procesos de atracción y selección, lo que perpetúa aún más la cultura existente (Díaz y Rodríguez, 2003). También tendrá efectos sobre los procesos de retención y rotación voluntaria (Sheridan, 1992), de manera que en la medida que haya una mayor correspondencia entre los valores de los trabajadores y la cultura organizacional, mayor será el compromiso del trabajador hacia la organización, y menor la tasa de rotación o abandono voluntario (Bretones y González, 2009). Los estilos de liderazgo y toma de decisiones se verán también afectados por contingencias culturales (Schramm-Nielsen, 2001) así como las conductas emprendedoras (Bretones y Silva, 2009)”.²⁰

trato al médico y a la Medicina?). *Apuntes para un desarrollo ulterior*. Y, finalmente, en *Reglas y constituciones*, Universidad Nacional de Córdoba, 1940.

²⁰ BRETONES, F. D. y M. J. GONZÁLEZ, *Well-Being, Values and Responsibility Among a Sample of Mexican Workers* (2009, en preparación); BRETONES, F. D. y M. A. MAÑAS, “La organización creadora de clima y cultura”, en M. A. MARTÍN y F. D. BRETONES, en *Psicología de los grupos y de las organizaciones*, Madrid, Pirámide, 2008, pp. 69-92; BRETONES, F. D. y M. SILVA (2009), *Cultura, sociedad, educación y comportamiento emprendedor*, en BRETONES, F. D. (coord.), *Comportamiento emprendedor en el ámbito universitario: personas y sociedad*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, pp. 93-109; CHICA, Sergio, *Cultura organizacional*, Colombia, 2008; DÍAZ BRETONES, F. y A. RODRÍGUEZ

Por otro lado, entendemos que el concepto de cultura organizacional no sólo es aplicable a la gestión privada de las empresas sino también a la Administración Pública, tanto centralizada como descentralizada, que sería el caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, ya que “Todo grupo de personas que se reúnen con algún propósito, define ciertos usos y costumbres e institucionaliza criterios sobre lo que es bueno y lo que es malo, lo aceptable e inaceptable. El conjunto de estos elementos configura modelos mentales, conceptos, hábitos y formas de relación que pueden ser resumidas en la categoría de análisis: cultura organizacional”.²¹

COSMOVISIÓN. ODIOS Y AMORES

Esta cosmovisión común, o sea las ideas y creencias implícitas que sustentaban la solidez de la *intelligentsia* de la época, estaban basadas en un esquema muy simple, dicotómico o binario, lo cual le garantizaba un ensambladura sin fisuras.

Más allá de cuestiones personales, tan eternas como inevitables, o de la existencia de subculturas internas, cuestiones de procedencia (en un país donde el asunto porteños-provincianos no se había superado de manera alguna), y hasta disimilitudes de clases sociales, lo que configuraba el común denominador de la *intelligentsia* (de toda la denominada

FERNÁNDEZ, *Selección y formación de personal*, Granada, Universidad de Granada, 2003; GAMBLING, T., “Magic, Accounting and Morale”, en *Accounting Organizations and Society* 2, 141-151, 1977; FELCMAN, I., G. BLUTMAN y S. MÉNDEZ, *Cultura organizacional en la administración pública*, Ediciones Cooperativas, 2002.

HARZING, A. W. y A. SORGE (2003), *The Relative Impact of Country of Origin and Universal Contingences on Internationalization Strategies and Corporate Control in Multinational Enterprises: Worldwide and European Perspectives*. *Organizational Studies*, 24: 187-214; HOFSTEDE, G., *Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*, Beverly Hills, CA, Sage, 1980; SCHRAMM-NIELSEN, J., “Cultural Dimension on Decision Making: Denmark and France Compared”, en *Journal of Managerial Psychology*, 16:404-423, 2001; SHERIDAN, J., “Organizational Culture and Employee Retention”, en *Academy of Management Journal* 1992:1036-1056 en <http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_organiza-cional> [Consulta: febrero de 2010].

²¹ FELCMAN, I., G. BLUTMAN y María S. MÉNDEZ PARNES, *Modelos de cultura organizacional en la Administración Pública Argentina*, Instituto de Investigaciones Administrativas, Centro de Investigaciones en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2001.

Generación del 80) era el odio visceral a la figura de Rosas y a todo lo que ella había significado (M. J. López, 1980).

Recordemos que la figura del Dictador aún estaba muy presente en Buenos Aires; derrocado hacía más de un cuarto de siglo, era recordado en forma muy nítida por aquellos que tuvieran más de cincuenta años, hubieran estado exiliados (Vicente F. López) o bien simpatizado con su gobierno (Dalmacio Vélez Sársfield). Pocos años atrás, en 1877, a raíz de la muerte de Rosas en Inglaterra habían renacido los enconos cuando un grupo de personas resolvieron celebrar una misa por el Descanso de su Alma, lo cual fue respondido, de inmediato, por una similar celebrada tras la publicación de una célebre invitación que firmaba el cuasi “tout” Buenos Aires. Esta vez la misa lo era en memoria de sus víctimas.

Buenos Aires, la Gran Aldea, como la llamaría el egresado y profesor de la Facultad Dr. Lucio V. López, era un ámbito muy pequeño y muy sensible. Cada hecho de esa última década había impactado profundamente en la piel de los bonaerenses. En 1871 había amanecido con la gran epidemia de fiebre amarilla que a sus desgracias compensó con la aparición de una solidaridad notable trasuntada en numerosas personas que perdieron su vida luchando contra el flagelo.²²

En el mismo año (se llamó *Movimiento 13 de diciembre*) se produjo la rebelión de los estudiantes del Departamento de Jurisprudencia ante el suicidio de Roberto Sánchez, lo cual desencadenó lo que hemos denominado la primera “reforma” antes de la Reforma,²³ consecuencia de la cual se introducirían enmiendas en la Constitución de Buenos Aires (Constituyente de 1873)²⁴ con los artículos referentes a la cuestión uni-

²² El nombre de muchas de las cuales -laicos y sacerdotes- (tales como Roque Pérez, Florencio Ballesteros, etc.) se encuentran escritas en la pirámide evocatoria sita frente al Hospital Muñiz.

²³ ORTIZ, T. y L. SCOTTI, *Las reformas antes de la Reforma*, Buenos Aires, en sitio de la Universidad de Buenos Aires, sección dedicada a los noventa años de la Reforma Universitaria, en <http://www.uba.ar/reforma/download/Tulio_Ortiz.pdf> [Consulta: febrero de 2010].

²⁴ La primera reunión se efectuó el 21 de mayo del 1870 y participaron, entre otros, los ciudadanos Norberto de la Riestra, Bartolomé Mitre, Eduardo Costa, Adolfo Albina, Rufino de Elizalde, José Mármol, Juan M. Gutiérrez, Manuel A. Montes de Oca, Luis V. Varela, Carlos Tejedor, Miguel Estévez Seguí, Mariano Acosta, José María Moreno, Manuel Argerich, Vicente F. López, Aristóbulo del Valle, Carlos Keen, Carlos D’Amico, Dardo Rocha, Manuel Quintana, Manuel Obarrio, todos los cuales, a excepción

versitaria y el posterior decreto de marzo del 74 que creaba la Facultad de Derecho, como entidad autónoma.²⁵

Como si lo anterior no hubiera bastado, antes de concluir el año, en la Nochebuena, el Vapor de la Carrera²⁶ ardería, buena parte de su tripulación y pasaje, integrado por conocidas familias porteñas, desaparecería. Entre los gestos más notables que aún perduran en la memoria colectiva se destaca la heroicidad de Luis Viale que ofrendó su vida para que la señora Pinedo de Marcó del Pont pudiera sobrevivir.²⁷

Todos esperaban que el año 1872 diera un respiro y que cesaran las malas noticias, pero la esperanza se evaporó cuando nuevamente Buenos Aires fue conmovida por el cruel asesinato de la señora Felicitas Guerrero de Álzaga, cuestión que involucró a conocidas familias de la aristocracia lugareña y, entre otros, a Cristián Demaría que devendría, a poco, egresado del entonces Departamento de Jurisprudencia y autor de una famosa tesis sobre los derechos de la mujer, lo cual lo constituye en precursor de una temática que en el siglo XX tendría un desarrollo notable.²⁸

Cada hecho, por consiguiente, conmovía a la ciudad en ciernes, cualquiera fuera su naturaleza. Así ocurriría, por otra parte, con otros hechos notables de aquella década del 70, tales como el incendio de El Salvador²⁹ donde estudiantes de Derecho tuvieron principal protagonismo.³⁰

de Mitre y de la Riestra, eran doctores en leyes, egresados de la Universidad y de la Academia de Jurisprudencia (Convención Constituyente, ob. cit., 3).

²⁵ El texto del Decreto, firmado por el Gobernador Mariano Acosta, en ORTIZ, 2004.

²⁶ Hacía el trayecto Buenos Aires-Montevideo, y vuelta, transcurriendo el viaje durante la noche (matizada por cena y bailes). En el puerto una formación de lujosos coches, especiales de los ferrocarriles uruguayos (estilo del París-Viena) esperaba a los viajeros para llevarlos a la Estación Central y de ahí a los hoteles de Pocitos.

²⁷ Sobrina del Profesor Dr. Federico Pinedo que fuera el primero en la novel Cátedra de Derecho Internacional Privado, según sostienen algunos autores como Vicente Cutolo (*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, voz respectiva).

²⁸ CABRERA, A. M. y Cristián DEMARÍA, *Por los derechos de la mujer*, Gárgola Ediciones, 2005.

²⁹ IBARRA, P., “Hay que incendiar El Salvador”, en *Todo es Historia*, nro. 3, 1967.

³⁰ Suele señalarse como instigador a Adolfo Saldías tras sus discursos a raíz de la cuestión jesuítica que había alcanzado un grado de intensidad desconocido y que culminara con el repudiable hecho. Intervino en las actuaciones el Juez Mariano Demaría, tío del anteriormente nombrado y también egresado del Departamento.

Qué decir de los sucesos de 1880, llamados eufemísticamente “la rebelión de Tejedor”, cuando, en realidad, se trató de una verdadera guerra civil, que algunos consideraron la última experimentada en nuestro país.³¹ En la defensa de Buenos Aires (batallas de Olivera, Barracas, Corrales, Puente Alsina) murieron alrededor de cinco mil personas, muchas de las cuales integraban legiones por su origen. Aquí estaban los estudiantes y graduados de la Facultad de Derecho³² defendiendo su ciudad frente al gobierno nacional con sede en la ciudad de Belgrano a quien el ejército nacional apoyaba.³³

Los principales protagonistas fueron egresados o profesores de la Facultad como los doctores Avellaneda y Tejedor, o el joven Saldías quien refiere sus recuerdos de aquellas jornadas.³⁴

La contracara era la adhesión ilimitada a la Constitución de 1853 sobre cuya validez ya nadie dudaba (como lo fue luego de ser dictada y por casi diez años). Esta adhesión a su legitimidad normativa no sólo estaba basada en un consenso básico hacia la norma fundamental, sino también y fundamentalmente, a la norma de hecho que le serviría de sustento y que era aquella que decía que los sucesos político-institucionales devenidos a posteriori de Caseros se justificaban por el hecho a priori del triunfo del 2 de febrero.

³¹ Como suele ocurrir, la historia la contaron los vencedores y con el tiempo las características del enfrentamiento quedaron eclipsadas por el olvido. Sólo se animó a rebatir el relato clásico Eduardo Gutiérrez en su libro *La muerte de Buenos Aires (Epopéya de 1880)*, publicado en 1888, por N. Tomassi y Cía. Editores.

³² Éstos son las legiones de la Guardia Nacional (en negrita los estudiantes de Derecho cuyos legajos hemos podido detectar en el Archivo de la Facultad hasta el momento): **Argerich, Juan A.**; Balbín, Julián; Blayer, Alfredo; **Bulrich, Rodolfo**; Cadverd, Manuel; **Cantilo, José María**; Casares, Federico; Casares, Sebastián (Jefe); Fich, Julián; Frías, Ramón; **Giménez, Martín**; Gómez, Leopoldo; Legarreta, Eduardo; Lonton, Julio; Meabe, Alfredo; Olmos, Lisandro; Pinto, Álvaro; Ramírez, Emilio; Risso, Esteban; Risso, Pedro; Rubio, Máximo; **Salas, Carlos**; **Saldías, Adolfo**; **Santa María, Antonio**; Sommer, Cristian; Videla Dorna, Gervasio; Viñales, Martín, “y 50 más...” GUTIÉRREZ, Eduardo, *La muerte de Buenos Aires (Epopéya de 1880)*, Tomassi y Cía. Editores, 1888, p. 58.

³³ Gutiérrez en la obra citada sostiene que fueron usadas contra los porteños tribus de indios aliados traídas a tal efecto de la Campaña del Desierto, quienes no dieron cuartel en la batalla de Barracas.

³⁴ SALDÍAS, A., *Un siglo de instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, La Plata, Taller de Ediciones Oficiales, 1910.

La idea de una justicia histórica que había castigado al Dictador y restablecido la verdad sobre la Tierra no era nueva y se halla, como decía Renán,³⁵ sobre la base de cualquier proceso de legitimación. Lo importante es que tal razonamiento fue sustentado en un relato histórico emergente de la *intelligentsia* de la época que tuvo en Vicente Fidel López su principal protagonista.³⁶

López era egresado y profesor de la Facultad de Derecho, además de maestro de varias generaciones. Su "Historia" fue el libro de cabecera de toda una generación y sus ediciones en forma de Manual y aun vulgarizaciones tuvieron una señalada eficacia en la difusión del relato histórico primigenio absorbido luego por el sistema educativo argentino durante décadas. Había nacido la denominada peyorativamente "historia oficial" que correspondió a un período determinado, ansioso de paz y de progreso y necesitado de un discurso legitimante y uniforme, como instrumento de ingeniería política, destinado a consolidar el Estado moderno.

La vida de López es muy ilustrativa en cuanto a la formación de sus ideas. Joven rebelde que se exilia en la época de Rosas,³⁷ volverá a su caída e integrará el mismo gobierno impuesto por el vencedor.³⁸ En su obra desecha toda idea de historia objetiva pues ella debe estar basada firmemente en las creencias liberales que admite, y el carácter ameno, novelado y basado en recuerdos o tradiciones orales. Sólo la tolerancia puede mitigar tal parcialidad que huye del democratismo jacobino, con claras muestras de repudio a los ideales de la Revolución Francesa.³⁹

³⁵ RENÁN, Ernesto, *Qué es una Nación*, trad. y estudio preliminar de Rodrigo Fernández-Carvajal, Madrid, Civitas, Institutos de Estudios Políticos (1858), 1957, p. 83.

³⁶ LÓPEZ, Vicente F., *Historia de la República Argentina. Su origen. Su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, 4ª ed., La Facultad, 1926. En verdad Mitre también fue uno de los fecundos pensadores que conformaron el relato histórico básico e inclusive la fijación del 25 de Mayo como fecha fundacional en años tan tempranos como los de la década del 50 cuando deslindó importancias con otros eventos similares en la forma cual fueron la Junta de Montevideo del año 08 y el *juntismo* estallado el 1º de enero del año siguiente en Buenos Aires.

³⁷ Su padre vivía cómodamente y era muy prestigioso en los tiempos de Rosas, quien lo consultaba frecuentemente en asuntos judiciales.

³⁸ Ministro de Gobierno de Buenos Aires en las célebres Jornadas de Junio donde se enfrenta con Mitre por vez primera, naciendo una rivalidad política y personal que luego se trasuntaría en una célebre polémica historiográfica.

³⁹ Ver el "Prefacio" de su *Historia*.

Maestro de maestros,⁴⁰ de vastísima cultura, su vejez se vio ensombrecida por la trágica muerte de su hijo y heredero de estirpe, el profesor Lucio Vicente López.⁴¹

ENCICLOPEDIISMO

La característica siguiente es lo que Jitrik llama el “enciclopedismo desenfadado”⁴² de los miembros de la Generación del 80, aplicable en nuestro criterio a la *intelligentsia*. Su ansia de saber y enseñar, estudiar, aprender, abarcar disciplinas a veces distantes, conjugado en diversas actividades, políticas, periodísticas, sociales. Sería muy vasta la lista de los ejemplos que podrían tomarse de manera que me limitaré a algunos casos que, de ninguna manera, son la excepción.

Tal el caso de Vicente Fidel López, quien además de sus inquietudes por la historia, era un eximio conocedor de la cultura incásica sobre la que importantes trabajos de investigación en la Revista de Buenos Aires dan cuenta.

La vastedad de su obra hace imposible su expresión total.⁴³

Lo mismo ocurre con Carlos Saavedra Lamas de quien se supone que fue solamente experto en cuestiones internacionales, olvidando sus especiales aportes al Derecho Laboral y a otras cuestiones.⁴⁴

⁴⁰ José Ingenieros en el “Prólogo” a *La neurosis en los hombres célebres* recuerda que el gran maestro de José María Ramos Mejía (su propio maestro) había sido Vicente Fidel López.

⁴¹ Asesinado por el Coronel Sarmiento en un duelo en 1894. Sus funerales convocaron a toda la Facultad de Derecho, estudiantes, profesores y graduados.

⁴² JITRIK, Noé, *El Ochenta y su mundo*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.

⁴³ Podemos citar, a simple ejemplo, *La novia del hereje* (1854), novela histórica. *La loca de la guardia* (1854), novela histórica. *Las razas arianas del Perú* (1868). *La Revolución Argentina*, 4 tomos (1881). *Debate histórico. Refutaciones a las comprobaciones históricas sobre la historia de Belgrano* (1882). *Introducción a la historia de la República Argentina* (1881). *La Revolución Argentina*, 3 tomos (1881). *El conflicto y la entrevista de Guayaquil, expuesta al tenor de los documentos que la explican* (1884). *Historia de la República Argentina*, 10 tomos (1883-1893), etc.

⁴⁴ Entre sus principales obras encontramos: *El derecho de asilo. Por la paz de las Américas-Vida internacional. El doctor Luis María Drago, su obra internacional. Los valores de la Constitución. El régimen administrativo y financiero de la Universidad de Buenos Aires. Escuela intermedia. Los tratados de arbitraje-Economía colonial. Los asalariados en la República Argentina.*

Poeta, constitucionalista, educacionista, ¿qué materia no abarcó la obra de Joaquín V. González?⁴⁵

Estanislao Zeballos,⁴⁶ para muchos la figura intelectual más importante de su época,⁴⁷ también fue un polígrafo, aunque su obra cumbre, quizá, fue *La nationalité au point de vue de la législation comparée et du droit privé humain*, París, L. Tenin, 1914-19, 5 volúmenes.

Rodolfo Rivarola abarcó con una erudición sorprendente diversas ramas del Derecho y de las Ciencias Sociales.⁴⁸ Su obra no culmina en sus libros sino que está dispersa en invalorable escritos publicados en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* que fundó.⁴⁹

⁴⁵ Tampoco podemos intentar siquiera reseñar las *Obras completas* en 15 v., publicadas en 1934, pero recordemos a: *La Revolución de la Independencia Argentina* (1887). *Historias* (1900). *La tradición nacional* (1891). *Manual de la Constitución Argentina* (1897). *El juicio del siglo, o cien años de historia argentina* (1910). *La Universidad de Córdoba en la evolución intelectual argentina* (1913). *Patria y democracia* (1920). *Mis montañas* (1923). *Fábulas nativas* (1924).

⁴⁶ *Viaje al país de los araucanos, Descripción amena de la República Argentina, Callvucurá y la dinastía de los Piedras o Relmu, Reina de los Pinares*. En su labor de juriconsulto editó libros sobre Derecho Público y Privado: *El derecho privado humano y la legislación de emergencia*, *Estudio crítico de la legislación comparada*, *La política exterior de Chile*, *Reorganización jurídica internacional e iniciativas argentinas*.

⁴⁷ Quien consideraba que ser profesor de la Universidad de Buenos Aires había sido su máximo galardón. Así lo cuenta el propio Zeballos: “En 1904 tuve el honor de ser recibido en la Universidad de Roma. El ilustre Pierantoni, designado para dirigirme la palabra, comenzó su discurso así: Señores, tengo la honra de presentarlos a un antiguo Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina ‘ascendido’ a profesor de la Universidad de Buenos Aires” (Zeballos, E., 1919. Discurso pronunciado por Estanislao Zeballos al ocupar el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en *Revista de Filosofía, ciencias, cultura y educación*, t. IX).

⁴⁸ *Escritos filosóficos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1945. *Selección de escritos pedagógicos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1941. *Filosofía dispersa y amable*, Selección de Olga Tarnassi de Rivarola, Roldán, Buenos Aires, 1934. *La virtud y la democracia*, San Isidro, Buenos Aires, Imprenta Siglo XXI, 1901 (folleto). *Partidos políticos. Unitario y federal. Ensayo de política*, Buenos Aires, Lajouane, 1905. *Del régimen federativo al unitario*, Buenos Aires, Peuser, 1908. *El maestro José Manuel Estrada*, Buenos Aires, Coni Hnos., 1913. *Enciclopedia de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1939. *La Constitución Argentina y sus principios de ética política*, Buenos Aires, ERACP, 1928. “La historia ante la Filosofía y la Política” 1917, en *Los maestros, Rodolfo Rivarola, páginas escogidas*, Universidad Nacional de La Plata, 1959.

⁴⁹ ORTIZ, T., 1997 (A) y (B), *La Revista Argentina de Ciencias Políticas* (A y B); *Revista de Historia del Derecho*, nro. 32, 31, respectivamente, Buenos Aires, FD.

MAESTROS DE MAESTROS

La continuidad a través del tiempo, no sólo de un arte específico, sino también de un estilo y una concepción del mundo, ésa fue la característica primordial del grupo social que analizamos. Así, tomando algunos pocos casos, me parece importante evocar el reconocimiento como maestro que tuviera José María Moreno. A su muerte, su discípulo, Antonio Malaver pronunció palabras de hondo significado y paradigma de un discurso evocativo:

“Es muy raro, ha dicho M. Le Trosne, reunir el talento de enseñar a la extensión del saber. Descender a las sencillas nociones elementales para hacerse comprender; variar la instrucción y la manera de presentarla, ocuparse por completo de los otros, y jamás de sí mismo; ponerse al alcance de todas las inteligencias, de suerte que las menos despejadas no puedan quejarse de que se las descuida; aparentar que no se sabe más que lo que se trata de enseñar en el momento dado; volver sobre los mismos puntos para fijarlos bien en sus alumnos; descender desde los primeros principios a sus consecuencias por una gradación sencilla y fácil; no decir una vez más de lo que es necesario, a fin de no recargar al auditorio y decirlo con método y claridad; tener la seguridad de que es comprendido bien, antes de pasar más adelante y guiarlos como de la mano para ayudarlos a adelantar: tal es el talento de un maestro, tal el talento superior de Pothier; y era también, podemos agregar nosotros, el talento que distinguía principalmente a José María Moreno”.⁵⁰

Cuando falleció Lucio Vicente López en 1894 fue conmovedora la asistencia de profesores y estudiantes y las sentidas palabras pronunciadas por los oradores que representaban los distintos estamentos de la vida universitaria.⁵¹

⁵⁰ MALAVER, A. y otro, “Su vida, su enseñanza y su obra”, en *Obras jurídicas de José María Moreno*, Félix Lajouane, 3 v., 1883, t. I.

⁵¹ Recuerda López Mato al referirse al sepelio de Lucio Vicente López: “Dos mil ciudadanos se hicieron presentes frente al peristilo de la Recoleta”. Hablaron Cané y Enrique Larreta. Pellegrini dijo de López años más tarde, cuando se inauguró la estatua que adorna su cenotafio: “Todo esto se arrebata a la patria, a la familia, a la sociedad, a la amistad, sin razón y sin derecho en nombre de exigencias que acumulan un atavismo de barbarie a cuya influencia todos hemos cedido inconscientemente, siendo necesario que cayera en nuestros brazos para despertar nuestra conciencia a

Referimos anteriormente la influencia que tuvo sobre toda una generación el padre de Lucio, es decir el Dr. Vicente Fidel López, de quien ya nos ocupamos. En el libro de Ramos Mejía dice textualmente José Ingenieros:⁵²

"El primer libro de Ramos Mejía tenía esas cualidades superiores adquiridas en vastísima lectura, que con amor verdaderamente paterno estimulaba un gran hombre que fue su 'director espiritual': el historiador D. Vicente Fidel López. Cien veces he oído referir sus largas pláticas, tengo por seguro que su influencia fue decisiva para la orientación intelectual del joven médico. Junto con su afición por los estudios históricos le transfundió sus tendencias filosóficas y volterianas, sus pasiones políticas, sus gustos por las bellas letras y sus aristocráticos apegos a 'porteño viejo' por todo lo que implicaba una evocación episódica del pasado de la ciudad. Con frecuencia, hasta sus últimos años, Ramos Mejía gustaba de pasear la 'calle Florida', como hiciera en su juventud, entrando y saliendo en las librerías, deteniéndose en las vidrieras, saludando a sus viejos amigos que frecuentaban 'el centro' como él; y no podría contar las veces que, recorriendo el viejo barrio que se extiende al sur de la Plaza de Mayo, se detenía Ramos a contemplar alguna casa colonial o 'rosina' para contarnos la oportuna anécdota relativa a la vergonzante reliquia arquitectónica.

"Por todo ello, ideas y costumbres, pasiones y gustos, Ramos Mejía estaba impregnado del perfume espiritual de D. Vicente Fidel López, a

la horrible verdad". Allí en la bóveda familiar se unió a su abuelo, el autor de nuestro himno. Su padre, que nunca se curó de tan dolorosa pérdida, se le uniría años después. Sus amigos encabezados por Miguel Cané encomendaron una obra al escultor Falguière, escultura que se yergue entre las tumbas de Lavalle y el amigo del Dr. López, Aristóbulo del Valle. Cané le escribió a Edmundo de Amicis, el autor de *Corazón*: "Lucio ha muerto en un duelo por un hombre a quien vio por primera vez en el terreno y a quien como interventor había entregado a la justicia para su juzgamiento ¿Qué hizo de mal en batirse? Harto lo sabemos: Pero este hombre lo insultó gravemente y nuestro amigo cedió a la preocupación social". El país así perdió a, quizás, su mayor promesa. *La muerte de Lucio Vicente López, por el Dr. Omar López Mato*, en <http://www.clubdelprogreso.com/index.php?sec=01_05&texto=07 &fot=38> [Consulta: febrero de 2010].

⁵² Ingenieros en la "Introducción" que efectúa a *La neurosis* llama a Ramos Mejía: "médico ilustre y pensador alado que creó en la Argentina dos géneros científicos -la psiquiatría y la sociología- y que un hado venturoso me dio por amigo, consejero y maestro".

quien no tuvo la suerte de tratar personalmente. López, como era natural, fue el prologuista de 'La Neurosis', aunque profesó gran admiración literaria por su monumental 'Historia Argentina', este Prólogo me parece su más valiosa página filosófica".⁵³

¿EXISTIÓ UN PLAN?

A esta altura cabría preguntarse si esta influencia ejercida por la *intelligentsia* conformada a partir de la Facultad de Derecho como ámbito, fue producto de una sucesión afortunada de circunstancias, de la conjunción convergente de grandes figuras o bien de una idea básica fundacional que se desarrolló luego a través del tiempo. Para contestar a esta pregunta debemos recordar que el grupo social que hemos detectado no es un partido político, ni siquiera una institución formal basada en un estatuto del cual sería muy fácil detectar la finalidad. Se trata, cabe recordarlo, de un conglomerado de personas reunidas alrededor de una organización estatal cuya principal finalidad era la de otorgar títulos habilitantes para desempeñar un rol calificado dentro de la sociedad. Lo cual implica que lo que estamos buscando no es una mera cuestión formal o estatutaria sino un "quid" emergente de las propias características del colectivo. Pero un factor que estaba más allá de las aspiraciones objetivas de la institución y –desde luego– de las pretensiones de los protagonistas individuales, aun de aquellos que ocuparon roles del gobierno institucional, por importantes que hayan sido.

Lo interesante es que este objetivo intrainstitucional o implícito se mantenía a través del tiempo más allá de las vicisitudes políticas o sociales que se iban sucediendo. Nuestro interés se vuelca entonces por preguntarnos si existió algo así como un "plan" destinado a hacer de la Facultad de Derecho el ámbito de conformación de intelectuales influyentes.

Aquí debemos, provisoriamente, manejarnos en el terreno de las hipótesis y en tal carácter tomamos la opinión de Carlos Cossio⁵⁴ en cuanto a que los planes de la Facultad de Derecho estaban imbuidos de lo que

⁵³ José Ingenieros, "Prólogo" a la 2ª edición de RAMOS MEJÍA, José M., *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. Precedida por una introducción de Vicente Fidel López, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.

⁵⁴ Cossio, C., *La función social de las escuelas de abogacía*, 3ª ed., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1947.

él denomina "pragmatismo social", es decir, la finalidad de promover una dirigencia capaz de influir en los destinos del país. En otras palabras, de crear a la clase dirigente y a sus mentores.

Según Cossio, se trató, con señalado éxito, de seguir las pautas del proyecto alberdiano para los planes de estudios de las facultades jurídicas, tal como el tucumano lo señalaba en la célebre carta a Lucas González,⁵⁵ en la cual reseñaba las materias básicas que son las que, veinte años después, adoptaría la Facultad de Derecho y que, tras sucesivos retoques, pormenoriza el libro de Cossio, abonado por Cutolo⁵⁶ y principalmente por Pestalardo.⁵⁷

Habría existido, pues, el designio de mantener un propósito a través de las generaciones; objetivo que compartieron las sucesivas dirigencias de la Facultad de Derecho y, por supuesto, el entorno social e institucional de aquellos tiempos ya que, recordemos, los planes debían ser aprobados por la Universidad.

Esta prioridad que se le otorgaba a la formación dirigencial, quizá, explica el tratamiento privilegiado, en cuanto a dotar a la Facultad de edificios propios, cada vez que se traslada la sede a una más adecuada, como ocurrió desde 1882 hasta 1949, tal como señalamos más arriba.

Esto revela por qué a los estudiantes, desde tiempos fundacionales, se consideró apropiado otorgarles una formación muy completa en cuestiones filosóficas, de economía política, de sociología, historia, etc., asignaturas que excedían con creces las demandas del mercado en cuanto a las exigencias de éste de obtener buenos profesionales, competentes para pleitear o aplicar los códigos en la dilucidación de conflictos.

La Reforma de 1918 no sólo no descartó tal finalidad profunda sino que la acentuó en cuanto a la exigencia de un compromiso social y político intenso.⁵⁸

⁵⁵ ALBERDI, J. B., "Carta a Lucas González" (1850), en *Obras completas*, t. III, La Tribuna Nacional, 1886.

⁵⁶ CUTOLO, Vicente Osvaldo, *La Facultad de Derecho después de Caseros*, Buenos Aires, Editorial Elche, 1951.

⁵⁷ PESTALARDO, A., *Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Buenos Aires*, Tesis doctorales de la FDCS, Universidad de Buenos Aires, 1913.

⁵⁸ SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos, *La Universidad y la vocación política del siglo*, en CIRIA, A. y A. SANGUINETTI, *Los reformistas*, Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez, 1968, quien rei-

Por consiguiente, la existencia de un documento escrito que sugiere la programación futura en cuanto al conocimiento que debe incorporarse al estudiante de abogacía otorgándole una visión amplia de las doctrinas destinadas a justificar o cuestionar el orden y su implementación a través de las décadas, nos habla de un plan coherente aplicado constantemente y no de una circunstancia fortuita que dio lugar a la cultura organizacional con sus objetivos propios.

ESCRITORES

La Facultad de Derecho no sólo conformó pensadores y estadistas, sino también grandes escritores.⁵⁹

Algunos ejercieron, simultáneamente, su profesión en forma privada o bien en el seno de la Justicia, si no entraban en la Diplomacia. Otros prefirieron dedicar sus desvelos a las musas y a las letras. Algunos transitaron sus aulas durante un tiempo: Eduardo Mallea,⁶⁰ Homero Manzi⁶¹ y otros culminaron sus estudios en forma más o menos aventajada.

vindica el objetivo de la Universidad prerreformista de dotar a los estudiantes de "capacidad gubernativa", aunque se lamenta de que, finalmente, los egresados fueran "nada más que profesionales, más o menos laboriosos, hábiles y afortunados" (ob. cit., 62), que, en nuestro criterio, es un juicio excesivo.

⁵⁹ Un artículo muy interesante sobre abogados que se han destacado en ramas diversas puede leerse en "Para mejor proveer, estudie... Derecho" por Enrique Quintero Valencia en www.maximogris.net/DERECHO/Art_01_035.doc [Consulta: febrero de 2010].

⁶⁰ Sólo rindió algunas materias de primer año (Leg. 262/1921. Archivo Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires).

⁶¹ En junio de 2004, Homero Manzione (h) pronunció una conferencia en la Facultad de Derecho que puede verse en *Derecho al Día*, nro. 49/2004 <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/buscar.php>> [Consulta: febrero de 2010], titulada: "La Facultad de Derecho, literatura y política. Homenaje a Homero Manzi", quien escribiera siendo estudiante, aquellos:

43 Versos a la Facultad de Derecho

*La Facultad de Derecho es una casa vieja,
la trajeron sin duda de Lovaina o de Lieja
una tarde fría y otoñal
y en la ciudad ruidosa fue un asombro ojival.
En su torre doliente como un sueño inconcluso
dialogaron las noches porteñas y los vientos,
con silbido de jarcias*

En una enumeración no completa comenzaremos hablando de Manuel Gálvez, quien egresó en 1904⁶² después de los sucesos que mantuvieron cerrada la Facultad durante casi un año.

El autor de *Amigos y Maestros de mi juventud*⁶³ (donde desfilan muchos de los protagonistas de la Facultad), mantuvo siempre un perfil acorde

*y con lamentos de gatos lunáticos y difusos.
Y una luna bohemia que se alzó en una esquina,
esquinita perdida del arrabal,
caloteó dos palomas en Puente Alsina
y las tiró en su ventanal.
Palomas proletarias hicieron nido
con los ladrillos,
igual que en las iglesias de las aldeas,
igual que en los techados del conventillo.
Y la extranjera consistorial
ensayó un paso en la cuerda floja de la ilusión,
cuando la plateada gayeta marinera con corazón de pan
le tiró las monedas de su amor.
Y en la resurrección sensiblera
le brotó un corazón
que en diástoles de huelga
y en sístoles de gritas
efectúa la cardíaca revolución.
Corazón que practica la leyenda hipocrática de dormir a la izquierda,
hecho con las estrías de cien muchachos locos que sueñan con la paz
y que hacen la simbiosis pampeanamente rara
de Yrigoyen y Marx.
Corazón que con Rosas hubiera sido prófugo,
con Monteagudo declamador,
con Moreno levantado como un picacho andino
y acólito de Jean Jacques Rousseau.
Pero está cerca el día de los tejidos grasos,
el día de la buena ración,
cuando se vuelen las palomas y se detenga el corazón.
Entonces esa luna del arrabal
quedará en el cielo del almacén
y la extranjera fría, ojival
volverá a ser un asombro municipal.
Que así no sea.
Amén.*

⁶² Su tesis doctoral se refirió a la Trata de Blancas.

⁶³ GÁLVEZ, Manuel, *Amigos y maestros mi juventud. Recuerdos de la vida literaria (1900-1910)*, Kraft, 1944.

con el universalismo y profundidad de la cultura que caracterizaba a la *intelligentsia* de otros tiempos.⁶⁴ Su figura se acrecienta con el transcurrir del tiempo y ha de ser recordado por nuestra Facultad en el año del Bicentenario.

Enrique (Rodríguez) Larreta egresó de nuestra Facultad en 1892, su vasta obra literaria⁶⁵ y cultural perdura hasta nuestros días.

⁶⁴ La enumeración de la obra de Gálvez es extraordinariamente compleja y so riesgo de no efectuarla completa, enumeramos lo siguiente:

1900 *La conjura de Maza* (zarzuela). 1903 *Crisis teatral* (Revista *Ideas*). 1904 *Letras Argentinas, Crónicas del mes* (en *Ideas*). 1907 *El enigma interior* (poemas). 1908 *El sendero de la humildad* (poemas). 1909 Redactor de la revista *Nosotros*.

1912 Ingresa a la *Revista de América*, editada en París. 1913 *La maestra normal* (novela). 1916 *El mal metafísico* (novela). 1917 Funda la Cooperativa Editorial de Buenos Aires. *La sombra del convento*. 1918 Funda la editorial PAX. *Nacha Regules*, con ilustraciones de Adolfo Bellocq. 1920 Obtiene el Primer Premio Nacional de Literatura por *Nacha Regules. Luna y Miel*.

1922 *Historia de arrabal y La tragedia de un hombre fuerte*. 1922. *El cántico espiritual*. 1923 En Moscú, Nueva York y Berlín, se representa *Nacha Regules* en el idioma del lugar. 1924 *El espíritu aristocrático y otros ensayos*. 1925 Escribe 54 editoriales para el diario *La Nación*. 1926 Escribe notas en *Caras y Caretas* y Julio Noé incluye poemas de Gálvez en su *Antología de la poesía argentina moderna. La pampa y su pasión* (novela). 1927 *Una mujer muy moderna*. 1928 *Los caminos de la muerte* (semblanza sobre la guerra del Paraguay). 1929 *Humaitá y Jornadas de agonía*. 1930 *Miércoles Santo*.

1931 *El gaucho de los Cerrillos*. Integra la Academia Argentina de Letras como miembro fundador. En París se publica en francés *Nacha Regules*. 1932 *El General Quiroga* (biografía). 1933 *Vida de Fray Manuel Esquiú* (biografía) y varios artículos en *La Nación*. 1935 *Cautiverio* y *La noche toca a su fin* y varios ensayos sobre *La Argentina en nuestros libros*. 1938 *Hombres en soledad* (novela). 1939 *Vida de Hipólito Yrigoyen*. 1940 *Vida de Juan Manuel de Rosas*.

1942 Publica *Vida de Aparicio Saravia* y *Vida de Gabriel García Moreno*. 1943 *Calibán* (tragicomedia de la vida política). 1944 *Amigos y maestros de mi juventud*. 1945 *Vida de Sarmiento y José Hernández* (biografías). 1947 *El santito de las toderías* (vida de Ceferino Namuncurá). 1948 *La ciudad pintada de rojo* (novela). 1949 *La muerte en las calles* (novela sobre las invasiones inglesas). 1950 *El diario de Gabriel Quiroga*.

1951 *Tiempo de odio y de angustia* (novela histórica). 1952 *Han tocado a degüello* (novela histórica). 1953 *Bajo la garra anglofrancesa (1843-1848)* (novela histórica). 1954 Publica *Y así cayó don Juan Manuel* y *Las dos vidas de Napoleón*. 1955 *El uno y la multitud*. 1957 *Tránsito Guzmán* (poesías). 1958 *Perdido en su noche*.

1961 *Entre la novela y la historia, El mundo de los seres reales*. 1962 Publica su última obra: *Me mataron entre todos*.

⁶⁵ En 1896 apareció su primera novela *Artemis*, en 1908 publicó *La gloria de don Ramiro*, en 1926 *Zogoibi* y, en 1953, *Gerardo o la torre de las damas*. Escribió ensayos sobre la

Menos sabido es que Macedonio Fernández fue egresado de la Facultad de Derecho (1897). Su relación e influencia sobre Borges fue reconocida por éste en varias oportunidades.⁶⁶

La vida de Macedonio Fernández ha merecido una obra reciente de Álvaro Abós,⁶⁷ quien le dedica varias páginas a la Facultad de Derecho, en los tiempos de Moreno 350, pintando su ambiente, profesores, ceremonias, etc.⁶⁸

FUNDADORES

No sólo fueron los egresados de Derecho referentes sociales y políticos, también fueron fundadores de unidades académicas o de otras entidades, demostrando, una vez más, que su saber no estaba de ninguna manera especializado.

actualidad española, agrupados en *Las orillas del Ebro*, y el libro de sonetos *La calle de la vida y de la muerte*, en el que se percibe el impacto del clasicismo español así como la influencia del simbolismo francés. Escribió también las obras de teatro *La que buscaba don Juan*, *El linyera*, *Santa María del Buen Aire*, *Pasión de Roma* y *Las dos fundaciones de Buenos Aires*.

⁶⁶ Borges dijo en su sepelio (1952): “Los historiadores de la mística judía hablan de un tipo de maestro, el Zaddik, cuya doctrina de la Ley es menos importante que el hecho de que él mismo es la Ley. Algo de Zaddik hubo en Macedonio. Yo, por aquellos años, lo imité hasta la transcripción, hasta el apasionado y *devoto plagio* [el destacado es mío]. Yo sentía: Macedonio es la metafísica, es la literatura. Quienes lo precedieron pueden resplandecer en la historia, pero eran borradores de Macedonio, versiones imperfectas y previas. No imitar ese canon hubiera sido una negligencia increíble”.

⁶⁷ ABÓS, Álvaro, *Macedonio Fernández, la biografía imposible*, Buenos Aires, Plaza-Janes, 2002. El autor es egresado de la Facultad de Derecho (1966).

⁶⁸ Afirma Abós: “La universidad era entonces la institución cultural básica de la república conservadora y sobre todo lo era la Facultad de Derecho, proveedora de sangre joven para renovar las instituciones y espacios del poder. De sus aulas salían los dueños de los bufetes que asesoraban en los negocios de una Argentina que ‘tiraba manteca al techo’ y quienes ocupaban los cargos públicos, desde los más humildes, donde se fogueaban los pichones, hasta los ministerios, embajadas, bancas legislativas y la presidencia de la Nación: salvo los militares Roca, Uriburu y Justo, todos los presidentes que gobernaron la Argentina entre 1874 y 1943 fueron abogados. En aquella fábrica de inquilinos de la Casa Rosada, la trayectoria de Macedonio, quien sería un cuestionador del poder empedernido, aunque humorístico, fue irrefutable” (ob. cit.).

Egresado, profesor⁶⁹ y Decano de nuestra Facultad, el Dr. Wenceslao Escalante (1852-1912) fue el promotor de la creación de las actuales Facultades de Agronomía y Veterinaria.

En efecto, siendo Ministro de Agricultura concretó su viejo sueño de crear, a partir de septiembre de 1904, el Instituto de Agronomía y Veterinaria. Por iniciativa de otro egresado de nuestra Casa, el doctor Rómulo S. Naón (1876-1941), el Instituto fue anexado a la Universidad de Buenos Aires con el nombre de Facultad. Era el año 1909. Asimismo, se debe a iniciativa de Escalante la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi donado, a su instancia, por su amigo, el Perito Moreno.⁷⁰

Desde 1929 un monumento recuerda a Wenceslao Escalante. Está erigido en el solar centenario de la Avenida San Martín, sede de la Facultad de Agronomía. En nuestra Casa, un notable óleo lo evoca.

Otro egresado fundador fue Juan María Gutiérrez cuya biografía excedería un capítulo. Nació en Buenos Aires en 1809. Investigador de la historia, crítico literario, novelista, poeta, antologista, polemista, narrador, erudito, bibliófilo, hombre de letras al fin; funcionario, ministro, constituyente, diputado, Rector de la Universidad de Buenos Aires, Presidente del Consejo de Instrucción Pública, Jefe del Departamento de Escuelas, hombre público en diversas facetas, Juan María Gutiérrez es considerado uno de los más grandes promotores de la cultura argentina desde los comienzos de la Nación y durante buena parte del siglo XIX.

Como Rector de la Universidad, Gutiérrez creó en 1865 el Departamento de Ciencias Exactas, antecedente de la Facultad del mismo nombre. Albergaba la enseñanza de la matemática y de la historia natural y su finalidad era, según palabras de Gutiérrez: "formar en su seno ingenieros y profesores, fomentando la inclinación a estas carreras de tanto porvenir e importancia para el país". Entre los primeros egresados del Departamento se encontrarían los que a la sazón serían importantes ingenieros y científicos, como Luis Huergo, Guillermo White, Francisco Lavalle, etc.

⁶⁹ Disertación del Dr. Marcelo Bazán Lazcano, quien expuso sobre "El concepto de la filosofía del derecho en Wenceslao Escalante", en *Derecho al Día*, nro. 152/2009 en <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/>>.

⁷⁰ Carlos Ibarguren (1999) fue Subsecretario del ramo en la gestión Escalante y refiere la cantidad de importantes iniciativas que fueron concretadas.

Más lejos del conocimiento general, para constituirse hoy en una figura casi olvidada, José Zubiaur⁷¹ fue otro egresado que trascendió, quizá más que ningún otro, el marco de su previsible ocupación profesional. Haber ocupado un lugar en el primer Comité Olímpico Internacional, creado por el Barón de Coubertin, lo destaca netamente de los demás tempranos promotores del deporte en nuestro país.⁷²

CONFORMACIÓN DE DOCTRINAS ANTITÉTICAS

Otra de las características de la *intelligentsia* emergente de la Facultad de Derecho es la de causar una doctrina histórica fundacional de inspiración liberal, la cual analizamos anteriormente, pero también por haber forjado su antítesis, al echar las bases de la que luego se llamaría el "revisionismo histórico".

Hombres de notoria trayectoria en la Facultad de Derecho y en la vida pública argentina fueron los que echaron las bases de la historio-

⁷¹ Nació en Paraná, donde realizó sus estudios primarios y los secundarios en el Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza". Al crearse la Asociación Educacionista "La Fraternidad" el 14 de mayo de 1877, José B. Zubiaur, alumno aún de cuarto año del Colegio, es elegido por sus compañeros como presidente de la misma. En calidad de tal, se encargó de redactar el primer reglamento interno y estatutos sociales que regirán la Sociedad protectora. Terminando Zubiaur sus estudios secundarios, ingresó a la Segunda Escuela de Derecho que funcionaba anexa al histórico Colegio, la cual cerró sus puertas en 1880, debiendo continuar su carrera jurídica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, donde logró su título de Abogado primero y de Doctor en Jurisprudencia después.

⁷² Argentina fue el único país latinoamericano que contó con un miembro fundador en el Comité Olímpico Internacional. Aristócratas, militares y académicos proclamaron el día 23 del mismo mes, el restablecimiento de los Juegos Olímpicos. El COI, que va a ser de aquí en más el organismo responsable de fiscalizar, promover y organizar los Juegos Olímpicos se va a integrar con representantes nombrados por el mismo Barón Pierre de Coubertin. El mismo, en sus Memorias Olímpicas, agrega: "Tuve absoluta libertad para proceder a la composición del C. I. O. (Comité Olímpico). La lista propuesta eligiose íntegramente y en ella figuraban: Vikelas por Grecia; Callot y yo por Francia; el general de Butowsky por Rusia; el coronel Balk por Suecia; el profesor Sloane por Estados Unidos; Jiri Guth por Bohemia (corresponde a la región oeste de la ex Checoslovaquia, hoy República Checa, N. del A.); F. Kémény (Hungría); C. Herbert y lord Ampfhill por Inglaterra; el profesor Zubiuru (sic) por Argentina, y L. A. Cuff por Nueva Zelanda; asimismo, el conde Lucchesi Palli aceptó provisoriamente por Italia y poco después el conde Max de Bousies por Bélgica..."

gráfica crítica y en algunos casos escribieron páginas notables que sus continuadores no hicieron más que glosar.

Sus doctrinas no sólo fueron antitéticas, sino que, quien además, sus gestores siguieron vías existenciales distintas a las de los promotores de la historia liberal.

Comenzaremos hablando del doctor Leandro N. Alem, de notable trayectoria política como fundador de la UCR en 1891, partido del cual sería líder hasta su muerte, cinco años después.

Sin embargo, el itinerario político de Alem comenzó muchos años antes cuando perteneció al Partido Autonomista de Adolfo Alsina⁷³ para pasar luego a fundar el Partido Republicano y rechazó la Conciliación entre aquél y Mitre del Partido Nacionalista. Años después, en 1880, sería casi el único que levantaría su voz para refutar en la legislatura de la Provincia de Buenos Aires el proyecto de Avellaneda destinado a federalizar Buenos Aires.

Pero, a la impugnación, con premonitorias reflexiones sobre la futura macrocefalia de la Ciudad de Buenos Aires, se unió el hecho de haber definido, en su extenso discurso, lo que él reconocía como las dos líneas de la interpretación histórica,⁷⁴ y que luego se llamarían liberal y revisionista.

Liberal por excelencia, joven autor de libros de corte volteriano, Adolfo Saldías⁷⁵ es considerado el fundador de la corriente revisionista, cuando

⁷³ Continuación de los *Chupandinos* que, a su vez, lo eran de los antiguos federales rosistas, partido al cual el padre de Alem perteneció en forma militante, lo que, a la caída de Rosas, le costaría la vida.

⁷⁴ Existen, a criterio de Alem, dos tendencias: "la centralista unitaria, y aún puedo decir aristocrática, y la tendencia democrática, descentralizadora y federal que se le oponía", sobre ella se han escrito "romances históricos" que él desecha (ALEM, L., "La capitalización de la Provincia de Buenos Aires y la historia nacional", en JITRIK, 1968.

⁷⁵ Adolfo Saldías escribió con el seudónimo de "Fausto" *La República* que hoy se consideraría un libelo anticlerical furibundo. En los sucesos de El Salvador, que ya hemos referido, tuvo una actuación dirigenal, tal como señalamos en el texto. Actuó en el bando rebelde en la Revolución de 1874. En la Revolución de 1880 participó con gran entusiasmo del lado porteño. Luego intervino en la fundación de la UCR (y de sus antecesores directos), partido al cual perteneció y por el cual sería gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Entre sus obras podemos citar: *Carta de Adolfo Saldías a José Hernández* (16 de noviembre de 1878), juicio crítico del libro *El Gaucho Martín Fierro. Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina* (1878), *Historia de Rosas* (luego retitulada *Historia de la Confederación Argentina, 1881-1883*), Bianchietto (1896). *La evolución republicana durante la Revolución Argentina* (1906), *Papeles de Rozas* (2 tomos,

las circunstancias no eran las más propicias. La *Historia de la Confederación Argentina*, su obra magna, fue ignorada porque una cortina de silencio se extendió sobre ella.⁷⁶

Ernesto Quesada, con una obra publicada e inédita, muy difícil de mensurar,⁷⁷ fue otro de los que impulsaron el revisionismo histórico aun-

1906-1907), *La idea del simbolismo masónico*. SALDÍAS, A., *Un siglo de instituciones*. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo (1910).

⁷⁶ En el "Prólogo" a la *Historia de la Confederación Argentina*, Julio Irazusta se plantea diversos interrogantes referentes a la relación entre la historia y la política, y la utilización de la primera por ésta. Más adelante, se pregunta las diferencias entre la primera obra de historia de Saldías y la Historia que está prologando en el sentido del giro de Saldías desde una visión liberal clásica a una de carácter contestatario, interpretando que se debe al mayor conocimiento y vivencia de la política que tenía al momento de escribir la segunda. La clave, para Irazusta, es que Saldías pretende en su obra más importante, hacer un liberalismo consecuente dentro del liberalismo argentino, en cuanto a la interpretación amplia y objetiva del pasado. También considera digna de resaltar la opinión de Saldías atinente a la inutilidad de los odios hacia el pasado.

⁷⁷ *L'imprimerie et les livres dans l'Amérique espagnole au XVIe, XVIIe et XVIIIe siècle (Discourse)*, Bruselas, Congreso Int. de Americanistas, 1879. *Goethe. Sus amores*, Buenos Aires, Imp. Mayo, 1881. *Estudios sobre quiebras*, Buenos Aires, Lajouane, 1882. *La política argentina y las tendencias yankees*, Buenos Aires, La Revista Nacional, 1887; *La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal*, sin datos ed. *La deuda argentina; su unificación*, sin datos ed. *El impuesto a la renta*, sin datos ed., Buenos Aires, 1894. *La decapitación de Acha. El historiador Saldías y el General Pacheco*, sin datos ed., Buenos Aires, 1895. "La Iglesia Católica y la cuestión social" (Conferencia), sin datos ed., Buenos Aires, 1895. *La política chilena en el Plata*, Buenos Aires, sin datos ed., 1895.

"La política argentina respecto de Chile", en *La Revista Nacional*, Buenos Aires, 1899. *Las reliquias de San Martín y su iconografía*, Buenos Aires, Bredahl, 1899. *El derecho de gracia*, Buenos Aires, Bredahl, 1899. *La política argentino-paraguaya*, Buenos Aires, Bredahl, 1902. *Tristezas y esperanzas*, Buenos Aires, Menéndez, 1903. *La teoría y la práctica en la cuestión social obrera. El marxismo a la luz de la estadística a comienzos del siglo*, Buenos Aires, Moen, 1908. *El sociólogo Enrico Ferri y sus conferencias argentinas*, sin datos ed., Buenos Aires, 1908. *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico*, sin datos ed. *La cuestión obrera y su estudio universal*, sin datos ed., La Plata (Buenos Aires), 1909. *The Social Evolution of the Argentine Republic*, sin datos ed., Filadelfia, 1911. *Abeledo del Solar, Su personalidad literaria*, Buenos Aires, Atlántida, 1911. "Víctor Margueritte. La tesis de su última novela y la reforma del régimen matrimonial", en *La Revista del Derecho, Historia y Letras*, t. XLII, Buenos Aires, Peuser, 1912. *La formación del profesorado secundario. Rosas*, Buenos Aires, 1914. Las colecciones del Museo Histórico Nacional. *Nosotros*, Buenos Aires, 1915. "La exégesis testamentaria y la crítica filosófica", en *Revista de Filosofía*, vol. II, Buenos Aires, Imp. Espinelli, 1915. *Sobre la nulidad del matrimonio (folleto)*, sin datos ed., Buenos Aires, 1915. *La guerra civil de 1841 y la tragedia de Acha*, Córdoba, Imp. Cubas, 1916. *La vida cultural americana*,

que, en su caso, con obras dedicadas a temas parciales más que a una visión global como la intentada por Saldías.⁷⁸

ANTÍTESIS DOCTRINARIAS Y CONVERGENCIAS EXISTENCIALES

Las representaciones doctrinarias, o mejor dicho sus portadores, a veces seguían vidas paralelas que nunca se encontrarían, como en los supuestos anteriores, pero, en el caso que veremos a continuación, terminaron convergiendo a nivel personal y académico. Este segundo supuesto puede ejemplificarse con las figuras de J. V. González –expresión del roquismo– y de Enrique del Valle Iberlucea, líder del ala del socialismo que deseaba adherirse a la III Internacional. Ambos finalizaron coincidiendo casi fraternalmente en La Plata, en la gestión del primero como Presidente y del segundo como su Secretario y luego en el Senado de la Nación.

Al tratar a González, nos referimos a él como expresión del enciclopedismo humanístico que caracterizó a buena parte de la *intelligentsia*

sin datos ed., 1917. *Acha y la batalla de Agnaco*, Buenos Aires, Artes y Letras, 1917. *La vida colonial argentina. Médicos y hospitales*, Rodríguez Giles, Buenos Aires, 1917. *Pujol y la época de la Confederación*. Tragant, Buenos Aires, 1917. *La argentinidad de la Constitución*, Buenos Aires, Lajouane, 1918. *La evolución del panamericanismo*, Buenos Aires, Min. de Agricultura, 1919. *La personalidad histórica de Alberdi*, sin datos ed., Dolores (Buenos Aires), 1919. *Rafael Obligado. El poeta, el hombre*, sin datos ed., Buenos Aires, 1920. *La sociología relativista spengleriana*, Buenos Aires, Nosotros, 1921. *Una nueva doctrina sociológica: la teoría relativista spengleriana*, Buenos Aires, Nosotros, 1921. “La evolución sociológica del derecho según la doctrina spengleriana” (Conferencia). Córdoba, Facultad de Derecho, 1923. *La propiedad literaria en piezas de teatro*, sin datos ed. *El ciclo cultural de la Colonia*, sin datos ed., 1923. *Francisco P. Moreno (Discurso), Conmemoración de 1923*, sin datos ed., Buenos Aires, 1923. *Los cónsules y las sucesiones*, Buenos Aires, Ardejo Hnos., 1924. *La evolución del derecho público según la doctrina spengleriana*, Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1924. *Enrique Peña. Un estudio ejemplar*, Buenos Aires, Peuser, 1924. *Spengler en el movimiento intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, Mercatali, 1926. *La vocación de Ingenieros*, sin datos ed., Buenos Aires, 1926. *La época de Rosas*, sin datos ed., Buenos Aires, 1926. *Lateinamerikanische probleme der gegenwart*, Berlín, Verlag, 1928. *Pacheco y la campaña de Cuyo*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965. *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965. Información Cátedra Rubinich: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/biografias/bio_quesad.htm> [Consulta: febrero de 2010].

⁷⁸ *La vida cultural americana*, sin datos ed., 1917. *Pujol y la época de la Confederación*, Buenos Aires, Tragant, 1917. *Acha y la batalla de Agnaco*, Buenos Aires, Artes y Letras, 1917. *La vida colonial argentina. Médicos y hospitales*, Buenos Aires, Rodríguez Giles, 1917. *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.

de la época. Ahora se presentará como hombre de Estado y al mismo tiempo como perteneciente a la dirigencia universitaria argentina.

Lo interesante de este caso es que las invariables convicciones políticas del Ministro del Interior de Roca (firmante de la denominada Ley de Residencia) se compatibilizaron con una notable tolerancia, no sólo doctrinaria sino también existencial, con un hombre que podría ser su antítesis, si nos sujetamos solamente al aspecto doctrinal.

En efecto, al ser designado como el primer Presidente de la Universidad de La Plata, llevó como Secretario Académico a un ex distinguido alumno, el Dr. Enrique del Valle Iberlucea, quien pertenecía a las ramas más radicalizadas del Partido Socialista.

Allí no sólo convivieron sino que además fueron parte de un equipo de gestión que honró la joven Universidad. Asimismo, Joaquín V. González, su maestro y amigo, lo defendió en 1921 cuando se sustanció el juicio de desafuero pronunciando,⁷⁹ poco después, conmovedoras palabras de despedida en su sepelio, el mismo año.⁸⁰

⁷⁹ Los días 8, 9 y 10 de enero de 1921, la ciudad de Bahía Blanca fue sede de un histórico Congreso del Partido Socialista en el cual se discutió a fondo esta importante cuestión y cuyas resoluciones marcaron en forma determinante el futuro rumbo partidario. La posición de adherir a la Tercera Internacional fue derrotada en la votación de los delegados, pese a la ardorosa defensa que de tal postura hiciera, entre otros, el senador del Valle Iberlucea. La cuestión quedó así zanjada, y como consecuencia de la resolución adoptada algunos de los más prominentes terceristas abandonaron el Partido Socialista para terminar incorporándose, en un corto plazo, a las filas del Partido Comunista. No fue el caso de Enrique del Valle Iberlucea. Junto con otros prominentes militantes que habían sostenido la posición minoritaria en el Congreso –como el intendente de Bahía Blanca, Agustín de Arrieta, Roberto Giusti y Juan Nigro, entre otros– permaneció en las filas del partido al que había dedicado su esfuerzo y del que era representante en el Senado de la Nación. Sin embargo, aquel congreso partidario tuvo una nefasta trascendencia en la vida de del Valle Iberlucea. Fueron justamente las ideas expresadas durante las discusiones en Bahía Blanca el argumento del cual se valieron aquellos senadores de la reacción para iniciar el proceso que culminó con el desafuero. Diecisiete senadores dieron su voto favorable para excluir del Senado a un legislador socialista que, evidentemente, los molestaba con su infatigable compromiso y con la firmeza de sus convicciones. Cinco de sus colegas, entre los que cabe mencionar a Joaquín V. González, votaron en contra del dictamen de la mayoría. En <<http://www.ps-santafe.com.ar/prensa/prensa13/ctapa.html>> [Consulta: febrero de 2010].

⁸⁰ Dijo González en el sepelio: "No fue en aquel cargo [como Secretario de la Universidad de La Plata] un simple empleado burocrático, sino un colaborador de pensamiento y de ideal y en la enseñanza de la rama del Derecho menos precisa e imperativa [se

TESIS, ANTÍTESIS, SÍNTESIS

Es que la tesis, finalmente, converge con la antítesis, o sea que la *intelligentsia* conforma sus propios elementos antagónicos en la acción política, pero éstos terminan, finalmente, acordando una acción conjunta.

Algunos críticos apresurados de la clase dirigente pretenden sostener que el Régimen o la Oligarquía tenían en la Facultad de Derecho su principal fuente de origen, o al menos de ahí surgían sus principales referentes. Esto es parcialmente cierto y en la medida que identifiquemos al Régimen con los hombres del conservadorismo o del Partido Autonomista Nacional y sus derivados, que gobernaron hasta la Reforma Electoral.

Pero olvidan que si bien el Partido Autonomista Nacional fue configurado, al menos en su fundación por una neta mayoría de personas egresadas de la Facultad,⁸¹ no menos cierto es que éste conformó la clase dirigente opositora, a partir del año 1889. En efecto, en julio de 1889, en el estudio del Dr. Francisco Barroetaveña se funda la Unión Cívica de la Juventud integrada por estudiantes de la Universidad, mayoritariamente de la Facultad de Derecho,⁸² antecesora de la Unión Cívica.⁸³

refiere al Derecho Internacional de la cual era auxiliar], pero que reposa sobre la conciencia moral de las naciones, su amplio espíritu de investigación y de justicia le hizo dar a su curso un vivo interés científico y humano y a su nombre un sólido prestigio de maestro y educador de inteligencias”.

“Al despedir para siempre, en nombre del Senado, al que fue uno de sus miembros más laboriosos, y en el mío propio a un amigo, un colaborador y compañero de múltiples y largas fatigas educadoras, no puedo callar esa íntima protesta que siempre arranca la pérdida de una vida en la plenitud de la acción, de la promesa y del ensueño” (GONZÁLEZ, Joaquín V., “En la muerte de Enrique del Valle Iberlucea”, en *Revista de Filosofía, artes, ciencias, cultura y educación*, año VII, nro. 6, 441).

⁸¹ Alem, Leandro; Cambaceres, Antonino; Cané, Miguel; De Irigoyen, Bernardo; Del Valle, Aristóbulo; Madero, Eduardo; Pellegrini, Carlos; Rocha, Dardo; Sáenz Peña, Luis; Sáenz Peña, Roque; Ugarte, Marcelino; Wilde, Eduardo; Yrigoyen, Hipólito. Todos egresados de la Facultad de Derecho excepto Madero, que era ingeniero, y Wilde, médico. SÁENZ QUESADA, María, “Argentina, capital Belgrano”, en revista *Todo es Historia*, nro. 59, 1972, pp. 70 y ss.

⁸² BARROETA VEÑA, Francisco, s/d., “Origen de la Unión Cívica de la Juventud”, en *Todo es Historia*, nro. 10, 1968, nombra como fundadores (el 22 de agosto de 1889) a Modesto Sánchez Viamonte, Carlos R. Videla, *Emilio Gouchon, Marcelo de Alvear, Manuel Augusto Montes de Oca, Damián y Martín Torino, Haynard, Gache, Mujica, Gallardo, Lebreton, Elizalde, Gorostiaga, Lupo, Escobar, Egusquiza, Sagastume, De la Serna, Arévalo, Rodolfo Solveyra y David López* [están destacados los nombres de socios del C]CS].

En la Revolución del Parque de abril del 90 la Junta Revolucionaria estaría integrada por mayoría de egresados de la Facultad.⁸⁴ Ni hablar de la cantidad de miembros de la UCR primigenia que pertenecían a Derecho.

Estos sectores opuestos finalizarían –tras décadas de enfrentamientos– acordando las bases sustanciales de la llamada Ley Sáenz Peña en las reuniones secretas que se efectuaron en 1910 en la casa del Dr. Manuel Paz protagonizadas por el electo presidente Roque Sáenz Peña y por el futuro, Hipólito Yrigoyen, ambos egresados de la Facultad de Derecho.⁸⁵

⁸³ Sobre el *meeting* de septiembre de 1889 en el Jardín Florida, la mejor descripción en la *Historia que he vivido* de Carlos Ibarguren (1999, Sudamericana, con Prólogo de María Sáenz Quesada, 87 y ss.). La Unión Cívica de la Juventud estableció el siguiente: *Programa de acción*.

Constituir en la capital un centro político bajo la denominación de Unión Cívica de la Juventud.

Concurrir a sostener dentro del funcionamiento legítimo de nuestras instituciones las libertades públicas, en cualquier punto de la nación en que peligren.

Levantar como bandera el libre ejercicio del derecho de sufragios, sin intimidación y sin fraude, y condenar toda intervención oficial en los trabajos electorales.

Protestar contra todo acto que turbe o impida el libre ejercicio del derecho electoral, y perseguir el castigo de los culpables por todos los medios legales.

Proclamar la pureza de la moral administrativa en todas sus ramas.

Hacer propaganda para levantar el espíritu público inspirando a los ciudadanos un justo celo por el ejercicio de sus derechos y por el cumplimiento de sus deberes cívicos.

Propender a garantizar a las provincias el pleno goce de su autonomía y asegurar a todos los habitantes de la república los beneficios del régimen municipal.

Ayudar las iniciativas que tengan por objeto asegurar, por la acción pública de los ciudadanos, los elementos de la defensa nacional.

Tomar parte activa en los movimientos electorales, considerando el ejercicio del sufragio como un deber del ciudadano. Invitar a la juventud independiente del resto de la república a constituir centros políticos de acuerdo con los propósitos que quedan enunciados.

Concurrir a un movimiento político general, que encarne los altos fines que persigue la juventud independiente.

Jardín Florida, 1º de septiembre de 1889.

⁸⁴ Leandro Alem, Aristóbulo del Valle, Mariano Demaría, Miguel Goyena, Juan José Romero, Lucio V. López, José María Cantilo, Hipólito Yrigoyen, Manuel Ocampo y Miguel Navarro Viola (Revista *Todo es Historia*, nro. 17, p. 8).

⁸⁵ De esta reunión, sobre la cual existe un cierto olvido histórico se ocuparon Miguel Ángel Cárcano y Arturo Enrique Sampay en sendos libros como *Sáenz Peña. La Revolución por los comicios*, 2ª ed., Eudeba, 1977, donde Cárcano refiere pormenores de

CONFORMACIÓN DE LA NACIONALIDAD

Otra característica, de gran importancia, es haber sido creadora de gestos y actitudes destinados a conformar la idea de nacionalidad.

La idea de Nación, como marco de referencia, solidaridad y pertenencia ha sido objeto de numerosos estudios que coinciden hoy en que se trata de una conformación posterior a la Revolución Francesa (Hobsbawn, 1992), objeto de visiones diferentes en los dos siglos precedentes.

Los Estados modernos, fundados en la soberanía popular precisaron de la doctrina nacionalista⁸⁶ para conformar aquellas identidades. De tal suerte no pudieron escapar los Estados modernos como el nuestro.

Esa visión común de una entidad contenedora, superadora de diferencias étnicas, lingüísticas y de clase debía ser consolidada a través de un relato histórico pero también de gestos, ritos y símbolos que se incorporaran al imaginario colectivo. Como vimos anteriormente, cupo a hombres de la Facultad de Derecho elaborar, en buena medida, tal discurso legitimante del régimen político por entonces vigente.

De la misma manera fueron hombres de la Facultad de Derecho los que a través de su acción contribuyeron a la conformación del imaginario social (difundido luego a través del sistema educativo) mediante la fijación de símbolos nacionales (la “pedagogía de las Estatuas”, como le llamara Ricardo Rojas), y otros actos y conductas destinadas a elaborar esa idea de Nación tan necesaria, cual amalgama que suelda los inci-

la reunión de aquel día 2 de septiembre de 1910, la forma de instrumentar las actas, etc. Todo lo cual es de primera mano pues el padre del autor, doctor Ramón J. Cárcano, hizo de secretario y escribiente y los originales se encuentran aún hoy en el archivo de Miguel Ángel Cárcano. Poco antes, Arturo E. Sampay, en su obra *Las Constituciones de la Argentina (1810-1972)*, en el Cap. XXVIII, hizo referencia a la entrevista llamándola Pacto Sáenz Peña-Yrigoyen (pp. 441 y ss.), transcribiendo los originales del Archivo Cárcano, acompañado por un Relato de Hipólito Yrigoyen sobre lo tratado con Roque Sáenz Peña y la Resolución del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical sobre el acuerdo realizado entre Hipólito Yrigoyen y Roque Sáenz Peña. Por su parte, en su obra reciente, Mario Justo López (comp.), *De la República oligárquica a la República democrática. Estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*, Lumiere, 2005, se ocupa del punto aunque sin darle la importancia que le confirieron los anteriormente nombrados.

⁸⁶ Distinguimos el concepto de la doctrina emergente. Aquí la palabra “nacionalismo” no tiene el significado ideológico vinculado con ciertas ideologías vinculadas a la extrema derecha.

pientes esbozos del joven Estado moderno. La lista que nos brinda Bertoni,⁸⁷ en su obra ya clásica, es sumamente ilustrativa.⁸⁸

Las denominadas “Peregrinaciones Patrióticas”, a partir de 1893, fueron un acto distintivo de la Facultad de Derecho. Consistían en viajes organizados por la Unión Universitaria⁸⁹ a lugares históricos que se constituían así en objeto de una suerte de procesiones en el incipiente ritual laico del nacionalismo.

⁸⁷ BERTONI, L., *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

⁸⁸ Veamos algunos ejemplos que tomo de la investigadora argentina: en 1888 se erige en Mendoza el monumento al Ejército de los Andes, el que conducido por San Martín realizó la campaña libertadora en Chile y en Perú, este hecho había ocurrido setenta años antes. Ese mismo año recién se funda el Museo Histórico Nacional encargado de la recolección de los objetos materiales, testigos mudos de los hechos del pasado y que deambulaban en lugares transitorios, públicos o privados; en 1888 también se reglamenta el uso de Bandera Nacional y se define claramente sus características; al año siguiente se hace otro tanto con el Escudo Nacional intentando poner fin a controversias sobre sus campos, conformación, estilo del sol, etc., en 1893 se realiza la Peregrinación Patriótica de la Unión Universitaria a la sede de la proclamación de la Independencia, en San Miguel de Tucumán, este acto es apoyado por el gobierno e incluso subsidiado económicamente; cinco años después, en 1898 le tocará el turno al decreto que reglamenta el contenido y ejecución del Himno Nacional lo cual era una fuente de permanentes controversias hasta ese momento, y aun después aunque en forma cada vez más atenuada. En fin, entre 1880 y 1890 se escriben los principales libros de historia que sustentaran lo que luego sería la base del discurso histórico escolar. La lista es realmente sugestiva. A la par de la acción del Estado varias instituciones privadas realizaron actos destinados a conformar el espíritu nacional, así, el Club de Gimnasia y Esgrima que decía aglutinar a la “juventud de tendencia nacionalista”, este hecho ocurrió en 1880. En la década siguiente (1892) se fundó la Junta de Numismática que luego devendría en Junta de Historia y Numismática, hoy Academia Nacional de la Historia. Al año siguiente, por iniciativa de Eduardo Schiaffino se organiza el Primer Salón Artístico destinado a exponer pintura argentina; en 1891 había nacido el denominado Club de Tiro que tenía también como objetivo fomentar el espíritu belicoso; al año siguiente se efectúa el Gran Torneo Gimnástico donde participaron cinco mil niños como muestra de la importancia que tenía la gimnasia en la conformación del ciudadano soldado. En fin, a raíz del potencial conflicto con el país hermano de Chile se constituye en 1898 la Liga Patriótica Argentina, destinada a aglutinar a civiles “por la defensa nacional”.

⁸⁹ La Unión Universitaria fue uno de los tantos ateneos o grupos universitarios (como el Centro Jurídico y de Ciencias Sociales) antecesores del CED fundado en 1905 (Ortiz, 2004).

La primera, a la Casa Histórica en Tucumán⁹⁰ –en esos momentos un poco más que una tapera–, fue la más significativa y de ella se ha ocupado especialmente Vignoli (2005).

⁹⁰ Los alumnos de la Facultad de Derecho que emprendieron el largo viaje fueron, según cuenta *La Nación* del 8 de julio de 1893 (lista posiblemente incompleta pues falta mencionar a algunos del quinto año, tales como J. Florencio Ortiz):

5° Año

Camaño, J.
Molina, Miguel.
Obejero, J. B.
Silgueira, J. Honorio.
Silvetti.
Ugarteche, C.

Viera, M.

4° Año

Ábalos.
Aubone, J. M.
Bartolotto.
Cano, Luis.
Castillo, Ramón.
Garrido, E.
Guido Lavalle, R.
Hernández, P. J.
Johanneton, Enrique.

3er Año

Ábalos.
Bartolotto.
Cano, Luis.
Castillo, Ramón.
Garrido, E.
Obarrio, Manuel.

2° Año

Carranza, C. A.
Frías.
Gallo, Vicente.
Herrera, Carlos.
Sosa, C.
Videla, Ramón.
Zavaleta, M.

1er Año

Asaya.
Beccar Varela, M.
Cané, Miguel.
Degaudenzi, F.

DE LA “INTELLIGENTSIA” DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

TULLIO ORTIZ

Se trata, en fin, de una acción más de la *intelligentsia* aglutinada en la Facultad de Derecho, ente que no se limitaba a ser un sitio de capacitación de técnicos en Derecho, o dar a los estudiantes un horizonte social más amplio, o, en muchos casos, un arma de defensa en la lucha por la vida. Fue eso y mucho más y, a verdad sabida y buena fe guardada, como decían los viejos infolios judiciales, nadie puede negar ese rol en la historia de nuestro bicentenario país.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÓS, Álvaro. *Macedonio Fernández: la biografía imposible*, Buenos Aires, Plaza-Janes, 2002.
- AGULLA, Juan Carlos, *Globalización y agonía de la sociedad nacional*, Buenos Aires, E. Belgrano, 1999.
- ALBERDI, Juan Bautista, “Carta a Lucas González”, en *Obras completas*, t. III, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886.
- BARROETAVERÑA, Félix, “Origen de la Unión Cívica de la Juventud”, en *Todo es Historia*, nro. 10, 1968.
- BAUMAN, Zygmunt, *La globalización: consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- *Vida líquida*, Barcelona, Paidós, 2006.
- BERDIAEFF, Nicolás, *Fuentes y sentido del comunismo ruso*, Buenos Aires, Losada, 1939.
- BERTONI, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BOBBIO, Norberto *et al.*, *Diccionario de política*, 7ª ed., México, Siglo XXI, 1995.
- CÁRCANO, Miguel Ángel, *Sáenz Peña: la Revolución por los comicios*, 2ª ed., Buenos Aires, Eudeba, 1977.

Ferrán, J.
Giménez, E.
Hudson, Alfredo.
Hueyo, Alberto.
Madero, Carlos.
Seeber, A.
Serrano, J.

- CABRERA, Ana María y Cristián DEMARÍA, *Por los derechos de la mujer*, Buenos Aires, Gárgola, 2005.
- Convención Constituyente, *Debates de la Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873*, Publicación Oficial hecha bajo la dirección del Convencional Luis V. Varela (abogado), Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1877.
- COOK, C., *Diccionario de términos históricos*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993.
- COSSIO, C., *La función social de las escuelas de abogacía*, 3ª ed., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1947.
- CRAWLEY, Eduardo. *Una casa dividida: la Argentina 1880-1980*, Madrid, Alianza, 1985.
- CUTOLO, Vicente, *La Facultad de Derecho después de Caseros*, Buenos Aires, Elche, 1951.
- *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Elche, 1971, 7 v.
 - *Orígenes de la Facultad de Derecho de Buenos Aires (1821-1873)*, s/d.
- FELCMAN, Isidoro, Gustavo BLUTMAN y María C. MÉNDEZ PARNES, *Modelos de Cultura Organizacional en la Administración Pública Argentina*, Instituto de Investigaciones Administrativas, Centro de Investigaciones en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2001.
- FERNS, H. S., *La Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1970.
- FLORIA, Carlos *et al.*, *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, El Ateneo, 2009.
- FRONTERA, Juan Carlos, “El Centro Jurídico y de Ciencias Sociales (1882-1919)”, en *Iushistoria* Revista Electrónica 2/2005 [en línea] <<http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/2d1bis/index.htm>> [Consulta: febrero de 2010].
- GALLACHER, Marcos, “Productividad de los ejecutivos” [en línea] <http://www.bumeran.com.ar/articulos_aplicantes/570/14180/productividaddelosejecutivosargentinos.ht> [Consulta: febrero de 2010].
- GÁLVEZ, Manuel, *Amigos y maestros mi juventud: recuerdos de la vida literaria (1900-1910)*, Buenos Aires, Kraft, 1944.
- GÓMEZ, Alejandra, *No nos han vencido: historia del Centro de Estudiantes de Derecho. Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Librería del Centro de Estudiantes, 1994.
- GONZÁLEZ, Joaquín V., “En la muerte de Enrique del Valle Iberlucea”, en *Revista de Filosofía, Artes, Ciencias, Cultura y Educación*, año VII, nro. 6, 441/1921.

DE LA "INTELLIGENTSIA" DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

TULIO ORTIZ

- GONZÁLEZ, Joaquín V., "La Universidad Nacional de La Plata (1906-1918)". Discurso de su ex presidente doctor Joaquín V. González en el acto de transmisión del cargo al actual doctor Rodolfo Rivarola el 18 de marzo de 1918, en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. XVI, 1918.
- GRONDONA, Mariano, *La Argentina en el tiempo y en el mundo*, Buenos Aires, Primera Plana, 1967.
- GUTIÉRREZ, Juan María, "Noticia histórica sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Aires, desde el 16 de noviembre de 1771 hasta la erección de la Universidad", en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, año 1, nro. 7, 1863.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- HERNÁNDEZ ARREGUI, Juan José, *Imperialismo y cultura*, Buenos Aires, Amerrindia, 1957.
- HOBBSBAWN, Eric, *Historia del siglo XX*, trad. de Juan Faci, Jodi Ainaud y Carme Castells, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1995.
- *La Era del imperio 1875-1914*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1998.
 - *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1992.
- HUERTAS, María Marta, "El edificio de la actual Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Diez años de historia (1939-1949)", en *Iushistoria*, nro. 2/2005 [en línea] <<http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/2d1bis/index.htm>> [Consulta: febrero de 2010].
- IBARGUREN, Carlos, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- IBARGUREN, Federico, *Vicente F. López: su vida y su obra*, en *Manual de la historia argentina*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1920.
- IBARRA, P., "Hay que incendiar El Salvador", en *Todo es Historia*, nro. 3, 1967.
- IRAZUSTA, Julio, "Prefacio", en *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1973, 3 v.
- JITRIK, Noé, *El 80 y su mundo. Presentación de una época*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.
- LASCANO, Julio, *Los estudios superiores en la historia de Buenos Aires*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981.
- LEVAGGI, Abelardo, *El cultivo de la historia jurídica en la Universidad de Buenos Aires (1876-1919)*, Buenos Aires, Perrot, 1977.
- LEVENE, Ricardo, *Historia del Derecho argentino*, Buenos Aires, Kraft, 1951, t. VI.

- LÓPEZ, Mario Justo, *La empresa política de la Generación del 80*, Buenos Aires, E. Belgrano, 1980.
- LÓPEZ (h), Mario Justo (comp.), *De la República oligárquica a la República democrática. Estudio sobre la reforma política de Roque Sáenz Peña*, Buenos Aires, Luminere, 2005.
- LÓPEZ, Vicente F., *Historia de la República Argentina. Su origen. Su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, 4ª ed., Buenos Aires, La Facultad, 1926.
- LÓPEZ MATO, Oscar, *La muerte de Lucio Vicente López* [en línea] <http://www.clubdelprogreso.com/index.php?sec=01_05&texto=07&fot=38> [Consulta: febrero de 2010].
- LUNA, Félix (dir.), *Revista Todo es Historia*.
- MALAVER, Antonio, "Su vida, su enseñanza y su obra", en *Obras jurídicas de José María Moreno*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1883, 3 v., t. I.
- ORTIZ, Tulio, *Los ciclos históricos argentinos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1977.
- "La doctrina política de la Generación del 80", en *El Derecho*, t. 122, pp. 820 y ss., 1987.
 - *Globalización. Visión histórica desde Sudamérica*, en *Globalización y nuevas tecnologías*, Pardo, María Laura y María Valentina Noblia (eds.), Buenos Aires, Biblos, 2000.
 - *Historia de la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, La Ley, 2003.
 - "La globalización y el Estado moderno, ¿extinción o transformación?", en *Origen y transformación del Estado argentino en periodos de globalización*, Ortiz, Tulio y María Laura Pardo (coords.), Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires y Biblos, 2003.
 - "Estudio preliminar", en *Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina de Domingo F. Sarmiento*, Buenos Aires, La Ley y F. D., Universidad de Buenos Aires, 2004.
 - "El pensamiento político de Echeverría", en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja"*, nro. 1/2007 [en línea] <www.derecho.uba.ar/revista-gioja> [Consulta: febrero de 2010].
 - "Pero, ¿qué es la globalización?", en *elDial.com*. Suplemento mensual de Derecho Internacional Privado y de la Integración, 30/05/2007 [Consulta: febrero de 2010].
 - "La Revista de Filosofía, ciencia, cultura y educación (1915-1929)", en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja"*, nro. 2/2008 [en línea] <www.derecho.uba.ar/revista-gioja> [Consulta: febrero de 2010].

DE LA “INTELLIGENTSIA” DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

TULIO ORTIZ

- ORTIZ, Tulio, “De la globalización y su impacto en los Estados modernos”, en *El Estado y la globalización*, libro colectivo coord. por el Dr. Jorge Bercholz, Buenos Aires, Ediar, 2008 (A).
- “De las semejanzas entre el Estado premoderno y el Estado posmoderno. Rol de la *intelligentsia*”, en *Desigualdades sociales y Estado. Un estudio multidisciplinar desde la posmodernidad*, Ortiz, Tulio y María Laura Pardo (coords.), Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2008 (B).
 - “Surgimiento del Estado nación. El rol fundamental de la Universidad”, en *Revista Encrucijadas*, nro. 47, 19/2009.
- ORTIZ, Tulio y Guadalupe ÁLVAREZ, “Estado posmoderno e indigencia”, en SLAVIN, Pablo E. (comp.), *4ª Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*, Mar del Plata, Suárez, 2004, t. I.
- ORTIZ, Tulio y Luciana SCOTTI, “Las reformas antes de la Reforma. Sección dedicada a los 90 años de la Reforma Universitaria, 2008” [en línea] <en www.uba.ar/reforma/download/Tulio_Ortiz.pdf> [Consulta: febrero de 2010].
- ORTIZ, Tulio y Verónica LESCANO GALARDI, “Estado posmoderno y relato histórico”, en SLAVIN, Pablo E. (comp.), *4ª Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*, Mar del Plata, Suárez, 2004.
- “¿Hacia un Estado posmoderno? Transformación e identidad”, en *Estado posmoderno y globalización. Transformación el Estado-nación argentino*, Ortiz, Tulio y María Laura Pardo (coords.), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2006. pp. 3-27.
- PALACIO, Ernesto, *La historia falsificada*, Buenos Aires, Difusión, 1937.
- PASQUINO, Gianfranco, “Modernización”, en BOBBIO *et al.*, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1995.
- PERRIAUX, Jaime, *Las generaciones argentinas*, Buenos Aires, Eudeba, 1970.
- PESTALARDO, Alberto, “Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Buenos Aires”, tesis doctorales de la FDCS, Universidad de Buenos Aires, 1913.
- PRATES, Susana, “Los intelectuales y la transformación político-social de América Latina”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. II, nro. 3, 1966, p. 305.
- QUESADA, Ernesto, “En el Centenario de la Universidad” (Discurso pronunciado por encargo del Consejo Superior en la celebración del primer centenario de la Universidad de Buenos Aires), en *Revista de Filosofía, ciencias, cultura y educación*, t. XIV, 1921.

- QUINTERO VALENCIA, Enrique, "Para mejor proveer, estudie... Derecho" [en línea] <www.maximogris.net/DERECHO/Art_01_035.doc> [Consulta: febrero de 2010] y <<http://www.maximogris.net/archivo.html>> [Consulta: febrero de 2010].
- RAMOS MEJÍA, José María, *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, precedida por una introducción de Vicente Fidel López, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.
- RENAN, Ernesto, *Qué es una Nación* (Conferencia dictada en La Soborna, París, el 11 de marzo de 1882), trad. y estudio preliminar de Rodrigo Fernández-Carvajal, Colección Civitas, Madrid, Institutos de Estudios Políticos, 1957.
- ROBERTSON, R., *Globalization: Social Theory and Global Culture*, London, Sage, 1993.
- ROMERO, Luis Alberto, *La Argentina en la escuela: La idea de nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina, 2004.
- RUBENSTEIN, Richard, *Alquimistas de la revolución. El terrorismo en el mundo moderno. La mentalidad terrorista, sus orígenes, sus consecuencias*, Buenos Aires, Granica, 1987.
- RUIZ MORENO, Isidoro J., *La federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1980.
- SÁENZ QUESADA, M., "Argentina, capital Belgrano", en *Todo es Historia*, nro. 59, pp. 70 y ss.
- SALDÍAS, Adolfo, *Un siglo de instituciones. Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, La Plata, Taller de Ediciones Oficiales, 1910.
- SALDÍAS, José Antonio, *La inolvidable bohemia porteña*, Buenos Aires, Freeland, 1968.
- SAMPAY, Arturo Enrique, *Las Constituciones de la Argentina (1810-1972)*, Buenos Aires, Eudeba, 1974.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos, "La Universidad y la vocación política del siglo", en *Los reformistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.
- SANGUINETTI, Horacio, "Historia Política de la Facultad de Derecho", en *Todo es Historia*, nro. 89, 1974.
- SANMARTINO DE DROMI, María Laura, *Historia política argentina. 1955-1988*, Buenos Aires, Astrea, 1988, 2 v.
- SCALABRINI ORTIZ, Raúl, *Política británica en el Río de la Plata*, 2ª ed., Buenos Aires, Reconquista, 1941.

DE LA “INTELLIGENTSIA” DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

TULIO ORTIZ

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, *La codificación en la Argentina (1810-1870). Mentalidad social e ideas jurídicas*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1977.

TOYNBEE, Arnold y D. C. SOMEVELL, *Estudio de la historia*, Buenos Aires, Emecé, 1959-1967, 2 v.

VIGNOLI, Marcela, “La Sociedad Sarmiento y su vinculación con la construcción de un imaginario cívico-nacional: las Peregrinaciones Patrióticas de la juventud en la década de 1890”, en *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, Actas de las VI Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rouges, Tucumán, Argentina, 2005.

WILDE, José A., *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1948.

ZEBALLOS, Estanislao, “Discurso pronunciado por Estanislao Zeballos al ocupar el decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, en *Revista de Filosofía, ciencias, cultura y educación*, t. IX, 1919.

Fecha de recepción: 07-04-2011.

Fecha de aceptación: 06-06-2012.